LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Sábado 13 de setiembre de 1873.—Santos Eulogio y Amado, mtrs. | NUMERO 217

ADVERTENCIA.

Habiendo terminado en las planillas de este diario la publicacion del primer tomo de la interesante obra de Aleman titulada "Disertaciones sobre la historia de la República mejicana," que comprende desde la conquista hasta la independencia, y siendo numerosas las personas que se han suscrito á ella, se pone en su conocimiento á fin de que pasen á esta imprenta á recoger el tomo expresado abonando la cantidad de *un peso*, que importa la suscricion.

Continúa abierta la lista de suscritores á tan importante obra.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

Madrid, setiembre 12.

Al ocupar la silla presidencial el Sr. Salmeron pronunció un discurso instando á los diputados para que sostengan al Sr. Castelar.

Nueva-York, setiembre 11 á las 5½ de la tarde.

Ha llegado procedente de la Habana el vapor correo americano *City of Havana.*

Oro ... á 111¼
Onzas españolas ... á $16 35
Idem mejicanas ... á $15 70
Pesos españoles ... á par.
Idem mejicanos ... á 1¼ p ℘ P
Idem ídem nuevos ... á 1¼
Mercado monetario ... á 7 oro.
Cambio s/ Lóndres (banqueros) ... á 108½
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] ... á 113
Azúcar nº 12 en cajas ... á 8⅝ á 8⅞ cts. lb
Centrífugas nº 11 13 ... á 8¾ á 9¼ idem
Ventas ... 1100 cajas.
Sagua r á buen refino ... 8 á 8½ cts. lb
Ventas ... 1350 bocoyes.
Mieles, purgada, zafra nueva ... 31 á 35 cts.
Mascabada, idem idem ... 31 á 36 cts.
Manteca prime en cts. para Cuba ... á 8⅞ cts. lb
Tocineta *long clear* ... á 8¼ cts. lb
Jamon ... 16 á 16½ cts. lb

Nueva Orleans, setiembre 11 por la tarde.

Harina, tipo extra ... á $7¼ á $7½ bl.

Lóndres, setiembre 11 por la tarde

Azúcar nº 12 [T. H.] á flote ... á 26/6
Consolidados ... á 92½
Bonos americanos, 5.20 [1867] ... á 92
Descuento Banco de Inglaterra ... á 3 p ℘

Liverpool, idem idem idem

Algodon, middling uplands ... á 8⅞ á 9 libra
[illegible]

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA

Hoy 13 de setiembre cubre el servicio de esta plaza el Batallon de Ingenieros, á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 7 de setiembre de 1873.—Servicio para el dia 12.—Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. José Salazar y de Ayala.

Reten de patrullas, Teniente D. Eulogio Romero y Morales, con una seccion del primer escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, un sargento, un cabo y seis voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la sexta compañía del sexto batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: Batallon de Ingenieros.

Jefe de dia: D. José Partagall y Puig, Coronel primer jefe del batallon de parada.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: 2ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Gregorio Rodriguez Amos, Capitan del Batallon Provisional de la Cabaña.

Médico para las mismas: D. Estéban Pinilla, de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.

El Comandante Sargento Mayor interino.—Roa.

CRONICA OFICIAL.

Intendencia General de Hacienda.

Son tan graves y perentorias las atenciones del Estado, hay tantos problemas pendientes de solucion satisfactoria, es tan sagrado el deber que para con la Historia, para con la Patria y para con la Sociedad hay contraido á nombre de España en esta apartada provincia, que es urgente llegar, sin pérdida de tiempo, al terreno práctico de lo dispuesto en el decreto de 3 del actual sobre venta de bienes incautados.

Indisputable es la plenitud de derecho, la acrisolada justicia que ha precedido á su promulgacion, y no debe defraudarse en manera alguna la expectacion pública, deteniendo en largas tramitaciones la realizacion de lo mandado, sino que, por el contrario, la Intendencia cree estar en el deber de asumir, desde luego, todas sus facultades, y, considerando como son en realidad bienes del Estado los que fueron de los enemigos de España, proceder á su enagenacion por la vía ordinaria, porque así lo exige el estado del Tesoro, las contrataciones mercantiles y la fortuna pública.

Grande, inmensa sería la responsabilidad de los que habiendo lanzado á la publicidad aquel importante decreto, se detuviesen hoy para realizarlo en dificultades de trámite que no deben detener la accion de la justicia, ni el honrado propósito de procurar el bien público.

De un modo análogo se procedió en 1841 por las autoridades de esta Isla á la supresion de las órdenes religiosas y venta de sus bienes.

En su virtud, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de contratacion de servicios públicos de 1852, en el decreto de 25 de julio de 1862 para la enagenacion de bienes del Estado y Reglamento para la venta de 29 de setiembre de 1864, usando de la autorizacion que me ha sido otorgada en el decreto de 3 del actual por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil he acordado lo siguiente:

1.° Se crea una Junta especial de venta de bienes incautados que se compondrá del

Intendente, Presidente.
Administrador Central de Rentas.
Contador Central de Hacienda.
Alcalde mayor decano.
Promotor fiscal idem.
Ponente del Consejo de Administracion, que además de Vocal ejercerá las funciones de Consultor.

2.° La Junta entenderá desde luego en todo lo relativo á la enagenacion de los bienes y valores incautados que custodia y administra la Junta de la Deuda.

3.° Para la parte administrativa se crea además una Seccion especial encargada de tramitar, con arreglo á instruccion, todos los expedientes de venta, la cual funcionará bajo la dependencia directa de esta Intendencia, siendo Secretario de la Junta el Jefe de esta Comision.

4.° La Comision, que será parte integrante de la Intendencia, llevará una contabilidad ajustada en todo al Decreto del Regente del Reino de 12 de setiembre de 1870.

5.° Se procederá desde luego á la venta en pública licitacion de todos los valores que no hayan menester prévia tasacion de peritos.

6.° Los valores de que se trata empezarán á venderse dentro de quince dias, para lo cual funcionarán desde luego la Junta y la Comision que se crean por el presente decreto.

7.° La Comision de venta formará sin pérdida de tiempo los oportunos expedientes para emprender con la misma actividad la tasacion, licitacion y remate de los valores que hayan menester de estos trámites.

8.° Las licitaciones y remates en general tendrán lugar á los quince dias de publicados los anuncios de ventas en la Gaceta Oficial de esta capital y en los demás puntos donde deban oirse proposiciones á los ocho dias de la llegada del correo, cuya operacion será simultánea.

9.° La licitacion general es en la Habana y la parcial de los intereses puestos en venta tendrá lugar en la jurisdiccion donde radiquen ante el Alcalde mayor y jefe mas caracterizado de Hacienda.

10. La Junta publicará quincenalmente en la Gaceta del Estado de sus operaciones y disminuciones de la Deuda, así como tambien relacion general de los bienes que hayan de venderse.

11. Los pagos de los valores fiduciarios, muebles y ganados se harán al contado por el total de su importe. Los de fincas rústicas y urbanas y demás bienes en la forma ordinaria.

12. Todas las tramitaciones á que den lugar las operaciones de venta se ajustarán en aquello que no se oponga al presente decreto, al de 24 de julio de 1862, por el que fueron declarados en estado de venta todos los prédios rústicos y urbanos, solares y censos que pertenecieron á las órdenes religiosas, Reglamento de 29 de setiembre de 1864 y demas disposiciones vigentes.

13. Las oficinas de Hacienda en aquello que las concierna, dictarán las órdenes oportunas al cumplimiento de lo mandado.

Habana, 11 de setiembre de 1873.—El Intendente general.—*M. Crespo Quintana.*

Las clases que perciben haberes del Estado se han asociado en todas ocasiones á los movimientos generosos de los pueblos. Así en las calamidades públicas como en las grandes solemnidades han concurrido los servidores de la Nacion á hacerse partícipes de lo que ha demandado la caridad ó el patriotismo.

En tal virtud y haciéndome intérprete de los sentimientos de los señores empleados de las oficinas de Hacienda he dispuesto lo siguiente:

1.° Se habre una suscricion general en las columnas de la Gaceta oficial destinada á socorrer las desgracias producidas por el incendio de la plaza del Vapor.

2.° Los señores jefes de las Oficinas Centrales excitarán el celo de todos los funcionarios dependientes de su autoridad, para que recolecten en toda la isla suscriciones generales que ingresarán provisionalmente en las arcas del Tesoro.

Habana, 11 de setiembre de 1873.—El Intendente general,—*M. Crespo Quintana.*

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El mártes 16 del corriente mes á las doce en punto de la mañana se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un exámen escrupuloso, las 851 bolas que se extrajeron del sorteo ordinario núm. 910, con las que se completan las 35,000 de que se compone el sorteo núm. 911, así como tambien los 851 premios que con los 57 aproximaciones correspondientes hacen un total de 908 premios.

El siguiente dia 17 á las 7 de la mañana se verificará el indicado sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido sorteo los señores suscritores podrán recoger en esta Administracion los billetes correspondientes al sorteo ordinario número 912, trascurridos los cuales se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, setiembre 10 de 1873.—El Administrador Central interino, José Barbier.

RENTA DE LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 7 del corriente mes se dará principio á la venta de los 35000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 912, que se ha de celebrar el dia 4 del entrante mes, á las siete de su mañana.

Premios.	Pesos.	Pesetas
1 de	100,000	500,000
1 de	50,000	250,000
1 de	25,000	135,000
2 de 10,000	20,000	100,000
6 de 5,000	30,000	150,000
20 de 1,000	20,000	100,000
101 de 500	50,500	252,500
719 de 300	215,700	1.078,500
9 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 500,000 pesetas	4,500	22,500
9 idem de 300 id. ó sean 1,500 idem al idem idem idem id. el de 250,000	2,700	13,500
9 idem de 200 id. ó sean 1,000 idem al idem idem idem de idem de 125,000	1,800	9,000
18 idem de idem ó sean idem idem idem al idem idem de idem de 50,000	3,600	18,000
12 idem de 100 idem ó 500 id. á los números anterior y posterior á los de 25,000	1,200	6,000
782	525,000	2.625,000

Precio de los billetes.—El entero $20 ó sean 100 ptas el medio $10 ó sean 50 ptas y el vigésimo $1 ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana, setiembre 10 de 1873—El administrador central interino, Fernando Martinez Becerra.

BATALLON DE INGENIEROS del Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo procederse á la construccion de quinientos correajes, se avisa á los que deseen tomar parte en la licitacion, se presenten ante la Junta económica que se hallará reunida en el castillo del Príncipe, pabellon nº 16, el juéves 18 del corriente á las ocho de la mañana, donde se hallará de manifiesto el modelo que ha de servir de tipo para la construccion.—El Jefe representante, Valdés. 4 13s

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento del dia 7 del corriente el Excmo. Sr. Gobernador Político Presidente ha entregado al cochero D. Gerónimo Perez los mil pesos con que ha querido distinguirle la Excma Corporacion por el acto humanitario que ejerció con un jóven que condujo á la Casa de socorro respectiva.

Habana, 10 de setiembre de 1873.—El *Secretario*, Ramon de Echavarria.

Tribunales

Ordinario.—En el intestado de D. José Dias y Anorga que cursa por ante mí, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad se anuncie al público en tres números consecutivos de La Voz de Cuba haberse señalado para el cuarto pregon y remate de los bienes de este juicio el dia 4 del entrante mes de setiembre en las puertas del Juzgado, cuyos bienes consisten en un potrero denominado Santa Rosa compuesto de ocho caballerías de tierra con más, doscientas cuarenta y tres cordeles planos de tierra de la hacienda Caobillas, partido de las Jiquimas, jurisdiccion de Colon, reconociendo tres de ellas seiscientos pesos y censo redimible al cinco por ciento anual á favor de D. Leopoldo Gomez: tambien á censo redimible al cinco por ciento anual dos caballerías á favor de D. Leandro Llavandi; siendo redimidas las tres caballerías y tres cuartos restantes y tres caballerías de tierra bermeja y tres cuartos de caballería con sus fábricas, siembras, animales y los esclavos Juan, criollo, Isabel y Amalia, tasado todo en treinta y ocho mil doscientos once pesos, cuarenta y uno y medio centavos: á fin de que los que quieran hacer postura ocurran al Juzgado el dia señalado ó por conducto del actuario.—Cárdenas, agosto cinco de mil ochocientos setenta y tres.—Ramon José Rodriguez. 3 27ag

Remate.—El señor Juez de primera instancia del distrito del Cerro, por ante mí ha dispuesto en el incidente al concurso de D. José María Morales y Sotolongo formado para tratar de la disolucion de la sociedad que llevó con su hermana Dª Isabel, se anuncie por tres números de la Gaceta Oficial, uno cada nueve dias, estarse dando los pregones de la Ley al ingenio de fabricar azúcar denominado Capitolio, situado en el partido de Guanajayabo, jurisdiccion de Cárdenas, tasado en 481,681 pesos, 51 centavos.—Habana, 6 de agosto de 1873.—L. Luiz Rodriguez. 22 14ag

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 11. Cleopatra ... N. York
" 11. Cuba ... Progreso y Veracruz
" 11. Yazoo ... New Orleans
" 13. Barcelona ... Santómas
" 13. City of Galveston ... N. Orleans
" 16. Columbia ... N York
" 18. Vapor correo español ... Cádiz
" 18. City of Merida ... N. York
" 21. Vapor inglés ... Santómas
" 22. Wilmington ... N. York
" 23. Pedro J. Pidal ... Vigo, etc
" 27. Marsella ... Santómas
" 30. Juan G. Meiggs ... N. Orleans

SALDRAN.

Sbre. 10. City of Mexico ... N. York
" 10. Quevedo ... Lóndres y Amberes
" 11. Morro Castle ... N. York
" 12 Cuba ... N York
" 12. Yazoo ... Filadelfia
" 12. Cleopatra ... N. York
" 13. Trinidad ... Greenock
" 15 Guipuzcoa ... Santander y Cádiz
" 19 Barcelona ... Santómas
" 23 Elder ... Tampico y Veracruz
" 30. Vapor correo español ... Cádiz

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Sbre. 10. Clara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 11. Rápido, Ron, en Batabano, procedente de Cuba Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 13. Barcelona, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 14. Villaclara Muniategui en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 18. Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara, y Nuevitas.
" 18 Manzanillo, Inosa, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Sbre. 10 Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 10. Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 13. Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 13. Clara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
" 14. Rápido, de Batabanó, para Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 16. Villaclara, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 19 Bardelona para Nuevitas y Gibara Baracoa Cuba.
" 23. Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Bahía Honda, Cusí, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Cristóbal Colon, Oslé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabano los miércoles de madrugada.

Isabel del Damují, Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves á las siete de la mañana.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cádenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Comanditario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 12:

De Nueva Orleans en 3 dias vap. am City of Galveston, cp Evans ton. 1253, con efectos á D. Mac Kellar Pas. 11.

—N. Orleans en 13 dias g. am Texana, cp. Nielson, ton 39, con efectos á J. Cruzellas

—N. Orleans en 11 dias gol am Linda, cap. Newton 218, con efectos á Haro y cp Pasag. 3.

—N. York en 6 dias vap. am Cuba, cap. Palmer, ton. 1531, con efectos á Zaldo y cp. Pasag. 13 para esta y 14 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 11:

—Tabasco vap esp San Quintin cap Artaga, por San Pelayo, Torre y cp.

Dia 12:

—N. Orleans gol ing Jennie Wood, cap Pizzati, por R. P. Santa María.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Nueva Orleans en el vapor americano City of Galveston:

Sres Don: Remigio Martinez; J Masich; Agustin Perpignan; Nemesia J Tragricero y 2 hijos; N. Clark; J. L. Fernandez; H J. Burns; W. Baker; J. [illegible]

PASAJEROS SALIDOS.

De N. York en el vap am Cuba:

Sres D. G. Crawford; J. Canff; J. Hemphill; J. Asknight; L. Palacio, 2 niños y criada; A. Suarez señora y 2 niños; J. M. Andux.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 12:

De Bacinagagua g. Marianita, p. Sosniega, con 500 caballos leña.

—Hincjat g. Potosí, p. Bernaza, con 300 terc tabaco y carbon.

—Cabañas g. Josefa, p. Inclan, con 145 s. azúcar, 74 terc. tabaco y 40 pp. agdte.

DESPACHADOS.

Dia 12:

Para Cárdenas vap. Comanditario, cap. Jofre, con efectos.

—Sagua la Grande g. Jóven Luisa, p. Rodriguez, con id.

—Caibarien g. Daniel, p. Miralles, con id.

—Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, con id.

—Idem g. Salve Virgen María, p. Planells, con idem.

—Mariel g. Vicenta, p. Feliú, con id.

—Id. g. Anita, p. Torres, con id.

—B. Honda g. Carmita, p. Gorrin, con id.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Baltimore bca. am Marathon, cp. Donnell, por Schmidt, H y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Campeche vap. esp. Prudencia, cp. Gondra, por Caro, Ha y Watson.
En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas ... 4500
Id. bocys ... 800
Miel de purga, barriles ... 25
Tabaco, terce ... 110
Tabacos ... 107000
Cajs. cigarros ... 3900

METALICO RECIBIDO.

Por Cleopatra, de N. York:
E. Brosnhell y cp ... $ 16150

OPERACIONES DE MUELLE HOY 12

Cleopatra, de N. York:
8000 resmas papel amarillo ... 5½ rs una
30 cs tocineta ... $20 1/2 q.
50 boc. latas manteca ... $22 q.
50 id. medias id ... $23 q.
1500 cs. aceite de carbon ... 5½ rs g.
225 bar. frijoles ... 21 rs. ar

Morro Castle, de N. York
50 tercs. manteca ... $17 3/4 q.
300 id ... Id.
15 cs latas mantequilla ... $53 q.
10 bar. frijoles ... 21 rs. ar.
15 tercs. jamones ... $30 q.

Zulueta, de Barcelona
500 p. vino Sama ... $31 1/2 p.
60 medios id ... Id.
60 cuartos id ... Id.
600 p. vino Raurell ... $79 p.
25 p. id Lluriá ... $78 p
40 10 avos id. mistela ... $9 3/4 uno

Quevedo, de Santander
400 b. harina ... $18 1/2 uno
200 s. id ... $18 id.

City of Galveston, de N. Orleans:
1000 s. arroz semilla ... 14 rs. ar.

Cid, de Barcelona:
25 p. vino Marisany ... $80 p
25 p. id. Rafecas ... $79 p.

Wilmington, de N. York
1000 s maiz ... Rio.
20 tercs. jamones salados ... $26 q.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España ... Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido ... 70½ á 72 p.℘ P. 60 d/v
Hamburgo ...
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica ... 51 á 52 p ℘ P. 60 d/v
Currency.
N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canadá ... 40 á 40¼ p.℘ P. 60 d/v; 42½ á 43¼ p ℘ P. c/v. Oro. Nominal.
Oro español ... 51 á 52 P.
Descuento mercantil ... 10 á 12 P. anual.

ACCIONES.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 1 acciones á 28¼ p℘ D. y 11 idem á 28½ id con un me plazo.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Angel Faría.
D. Bernardino Ruffen.

DE FRUTOS

D. Manuel Fuentes.
D. Pedro J. Gutierrez.

Habana setiembre 12 de 1873.—El síndico, Ignacio Peñalver.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se participa á los señores Corredores de Comercio, que desde hoy está abierta en la Secretaría de este Colegio la suscricion que se promueve para socorrer las familias desgraciadas por consecuencia del incendio de la Plaza del Vapor; añadiéndose que á los señores que se les haga difícil acercarse al Colegio, pueden entregar lo que su filantropía les sugiera á los señores colegiales D. Francisco de Lamar, D. Manuel Vazquez, D. Manuel Sentmenat y D. Bernardo Blanco Lopez, comisionados para el efecto. Habana y setiembre 9 de 1873. —El Síndico.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ, SEVILLA y MALAGA.—Saldrá inmediatamente la fragata española "Nueva Apolo," capitan Perez; admite un resto de carga para dicho puertos y pasajeros para el primero. Impondrán Baratillo 7, Izquierdo, Amenaga y Cª b y 1 m-18 ag

PARA GREENOCK, directo.—Se espera en puerto y saldrá sobre el 13 de setiembre próximo hermoso vapor inglés TRINIDAD. Admite solo pasajeros en sus espaciosas cámaras. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 35, Moré, Ajuria y compañía. 34 6ag

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

El vapor GUIPUZCOA, cap. D. Francº Cimiano, saldrá para Santander el 15 de setiembre, llevando la correspondencia pública y de oficio

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

En Oro.

En 1ª camarote de 2 literas ... $ 230
De 1ª clase ... $ 200
De 2ª clase ... $ 160
De 3ª clase ... $ 70

billetes del Banco Español este viaje.

En 1ª camarote de 2 literas ... $ 330
De 1ª ... $ 300
De 2ª ... $ 240
De 3ª ... $ 105

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p ℘ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

El flete se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2.

VAPOR ESPAÑOL

Pedro J. Pidal,

su capitan D. PEDRO SAGRE.

Llegará á este puerto del 20 al 22 del corriente, y saldrá sobre el 5 del próximo octubre para

VIGO, CORUÑA, GIJON y SANTANDER

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª, 2ª y 3ª

Se advierte á los receptores de la carga, que no se admiten reclamaciones de ninguna clase sino en el acto de la descarga de las lanchas segun previene el artículo 4º de las condiciones al dorso de los conocimientos.—Impondrá su consignatario Inquisidor n. 1, Juan J Leunda. 8 p y b 10

New Orleans Florida & Havana Mail Sthmpi Compani.

PARA NUEVA ORLEANS,

tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS.

El vapor-correo americano

"Tappahannock,"

su capitan Pendleton.

Saldrá sobre el juéves 4 de setiembre á las 4 de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba expresados, y por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) para Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y N. York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.

Admite carga á flete.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios Lawton hermanos. bp 5 23ag

VAPORES COSTEROS.

Vapor "Madrid,"

Capitan, Lartitegui.

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa

ORDEN DE VIAJE.

Setiembre 15.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 17.
17—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.
19—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

La carga se recibirá del 10 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compª
Gibara— " Silva Rodriguez y compª
Baracoa— " Roque Alayo.
Cuba— " Ros, Hº y compª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español "Manuela."

Capitan Villamil.

Este nuevo y hermoso vapor, cuyas excelentes comodidades son notorias, así como cuantas condiciones marineras pudieran apetecerse hará viaje extraordinario á Santiago de Cuba, saliendo de este puerto el 10 del corriente, segun el siguiente itinerario:

ORDEN DEL VIAJE.

Sbre. 10—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 12
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

La carga la recibirá del dia 4 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa.—Sres. Roque, Alayo y cp.
Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Empresa de vapores correos de las Antillas, de Ramon Herrera.

Vapor español

"Marsella,"

Capitan, San Emeterio.

VIAJE A SANTOMAS

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Sbre. 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

15.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20
20.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Nota.—La carga se recibe del 26 de mayo en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compañía
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, Sr. don Roque Alayo.
Cuba, D. S. L. y cp
Pto. Plata, Sres. Ginebra, hno.
Mayagüez, Hijos de Lloreda.
Aguadilla Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto-Rico. Sres. Iriarte Hº de Caracenay cp.
Santhomas, Sres. M. Lucchetti y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Línea de vapores por la costa del Sur de San Pelayo, Torres y compañía.

Vapor español "Manzanillo."

Capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas de Sancti-Spíritus, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE.

La carga para dichos puntos se recibirá el 10, 11 y 12; y las guías de Aduana y conocimientos del ferro-carril deberán ser entregadas los mismos dias en su despacho en la casa consignataria.

De mas pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 4b -10 s.

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 13 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana.

y Viérnes ántes de la puesta del sol.

De Cárdenas.

Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios—Pardo, Infante y cp., Trocadero 2. 20 8

ISLA DE PINOS.

Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

Itinerario.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes y pasages se cobrarán desde 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de julio en ORO ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los Consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos al capitan.

Habana, 1º de agosto de 1873.

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una linea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.
De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.
De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.
De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.
De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.
De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1º El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 á 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dia 2, 12 y 22 de cada mes.

2º Los pasajes se abonarán en la casa consignataria onde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3º Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tómen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4º Los militares y sus familias que viajan por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería.

Vapor esp. "Bahía-Honda."

Capitan D. Victoriano Cusí.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano. y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Cosme de Toca. Obispo núm. 30.

Vapores de L. Soler y compañía, [de Cárdenas]

Vapor "Clara."

Capitan: D. Francisco Ron.

VIAJE A CUBA.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta, segun el siguiente:

ITINERARIO.

IDA.

Setiembre 13. Saldrá de la Habana á las 2 de la tarde y llegará á Nuevitas el 15.
15. De Nuevitas y llegará el 16 á Gibara.
16. De Gibara y llegará el 17 á Baracoa.
17. De Baracoa y llegará á Guantánamo el 18
18. De Guantánamo y llegará el mismo dia á Cuba.

RETORNO.

Setiembre 23. De Cuba y llegará el 24 á Baracoa.
24. De Baracoa y llegará á Gibara el 25.
25. De Gibara y llegará el 26 á Nuevitas.
26 De Nuevitas y llegará el 28 á la Habana

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.
Baracoa: Sres. Perellada, Puig y cp.
Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp.

NOTAS.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Guantánamo, Baracoa y Gibara, los dias 10, 11 y 12, y para Nuevitas los dias 12 y 13.

2ª—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, calle de los Oficios nº 78, esquina á la de Luz.

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz Manzanillo, de los vapores

"Villaclara,"

capit Muniategui.

"Trinidad,"

pitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las das de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

... militares y sus familias que viajan por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Oslé.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, regula á una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales —Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Basilio del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones, y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el apeadero de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa se responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á llegada á la estacion de San Felipe, estará el tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Habana 20 de Abril de 1872.—El Subdirector, [illegible]

Fat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las [illegible] y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tren éste no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

ANUNCIOS VARIOS.

AVISO AL PUBLICO.

Los individuos que hayan comprado papeletas de billetes de la Lotería de la Habana en la Plaza del Vapor nº 75 y 76, en compañía con el que suscribe, pueden acudir á la calzada de la Reina nº 5 y se les devolverá el importe que hayan satisfecho por dichas papeletas; en la inteligencia de que si alguno saliere premiado no tendrán derecho á ningun reclamo por haberse quemado en el incendio ocurrido en la noche del sábado.

Habana, 10 de setiembre de 1873.—Antonio Bagnera.

PIPAS, GARRAFONES, ETC.

Don Ramon Martinez acaba de llegar de la Península; por necesidad sigue ocupándose en negocios y entregar pipas vacías, garrafones y demás.

Treinta años lleva en este negocio, en cuyo tiempo ha adquirido muchos favorecedores, tanto para venderlas como para comprarlas, por este medio suplica á sus preferentes y numerosos amigos, conocidos y demas que los convenga lo tengan presente.

Vive calzada de la Víbora n. 260, donde hasta por el correo le pueden avisar, lo que estimará. 8 10

Se venden dos mostradores y varias

mesas, propias para un taller de talabartería ó zapatería. Dragones 96. 8 30ag

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

Habiéndose notado que de algunos dias á esta parte se presentan en la Caja de este Banco, para su reconocimiento, ó para su ingreso en cuenta corriente, billetes falsos de veinte y cinco y cincuenta pesos de la última emision americana, y de cuya falsificacion se dió aviso al público en 25 de febrero del corriente año para prevenir nuevas sorpresas se reproduce del anuncio de aquella fecha, la parte referente á las diferencias que se observan entre los billetes legítimos y los falsos, para general conocimiento y gobierno.

1ª La viñeta está torpemente ejecutada sin que se vea la dulzura de las líneas del legítimo, ni tampoco sus mas minuciosos detalles, llamando sobre todo la atencion que en el falso no se distingue con claridad la piña que lleva el cuerno de la abundancia.

2ª La letra "El Banco Español" estampada bajo la viñeta, está muy confusa en el falso, mientras que en el legítimo aparece muy clara.

3ª La doble numeracion impresa de los falsos es enteramente distinta de la de los legítimos.

4ª En general toda la letra es desigual y el carácter de la letra inglesa en poco mayor en el falso.

5ª Los medallones de los números son mucho más claros en los falsos, las letras imperfectas y el trabajo todo de los mismos medallones tambien imperfecto por no ser hechos á máquina, particularmente en los detalles de los dos círculos que están en la parte superior é inferior del número que representa el billete.

6ª El color del billete falso presentado, es mucho mas bajo, pero pudieran haberse hecho de mas subido color al observar que salía mas claro; lo que conviene tener presente

Con tan notables diferencias no puede ménos de conocerse á primera vista la legitimidad ó ilegitimidad de los billetes; sin embargo esta Direccion recomienda que se examinen con algun cuidado al recibirlos.

Habana y setiembre 1º de 1873.—El Consejero Director, J. B. Bidaguren. 27 11 s

SECRETARIA.

Solicitando el Sr. D. Baltasar Garcie, se le provea de nuevo título con respecto á la accion número 13538 por haber sufrido extravío el que antes se le espidiera, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demas periódicos de esta ciudad, se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término del quinto dia despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario.—Habana, julio 18 [illegible]—El Secretario, Benigno Blanco. 9 8

Solicitando el Sr D. Domingo Luis Rodriguez, se le provea de nuevos títulos con respecto á las dos acciones núms. 11449 y 11450 por haber sufrido extravío los que ántes se le expidieran, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta Oficial y demás periódicos de esta ciudad se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término del quinto dia despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario.—Habana, agosto 21 de 1873.—El Secretario, Benigno Blanco. 9 23ag

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la calle de Cuba nº 78, esquina á Obrapía.—Setiembre 6 de 1873. 15 7s

Empresa de vapores-correos de las Antillas de Ramon de Herrera.

Es notorio cuan excesivos son los gastos que ocasionan á las líneas de vapores los altos precios del combustible, que se han más que duplicado respecto á los que antes regian como normales, y asimismo los de los otros artículos de consumo, cuya carestía va cada dia en aumento por la relacion que tienen con el tipo del oro. A la vez ha sido necesario aumentar los sueldos de las tripulaciones y los jornales á los trabajadores, resultando que esta empresa sufriría grandes pérdidas si continuara cobrando sus servicios en billetes á la par. Para evitarlas se vé obligada á poner en conocimiento del público que desde 1º de agosto próximo cobrará los pasajes y fletes de sus vapores con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 16 del corriente en todo igual á la de las empresas de los Sres. L. Soler y cp. y del Sr. D. Marcelino Torres, entendiéndose que los pagos de dichos pasajes y fletes habrán de ser en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español al tipo del dia en que se efectúen, tanto en esta capital como en cualquiera punto de escala.

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Con sujecion á lo prescrito en el artículo 7º del Reglamento, el mártes 9 del actual principiará el cobro del último dividendo pasivo de 25 p℘ de las acciones suscritas para el establecimiento de este Banco

Habana, setiembre 5 de 1873.—El Director, A. Marzan. 3 6s

Compañía del camino de Hierro de Trinidad.

No habiendo tenido efecto por deficiencia de representaciones, la junta convocada para este dia, el Excelentísimo *Sr.* Presidente ha dispuesto que el acto se celebre á las doce del dia 16 del próximo mes entrante en su morada calle de la Habana n. 85; en el concepto, de que conforme al artículo 45 del Reglamento, la junta quedará constituida cualquiera sea el número y representaciones de los señores que concurran.—Habana 28 de agosto de 1873.—El Secretario, Cárlos G. *Mendoza.* 15-31 ag

Compañía española del alumbrado de gas.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el 26 del corriente, la Directiva ha dispuesto se convoque otra extraordinaria, para el dia 9 de setiembre próximo á las doce en las oficinas de la Empresa, á fin de acordar sobre la mocion presentada por varios señores accionistas sobre la remocion del Administrador.—Habana 30 de agosto de 1873.—El Secretario, Juan Allende de Osma. 10 31 ag

Primera Compañía de vapores de la Bahía de la Habana.

Administracion.

A fin de evitar toda confusion en los paraderos de esta empresa durante los dias de las fiestas que se tributan á la Vírgen de Regla en el santuario y pueblo de su nombre, se ha creido conveniente dejar la puerta central del paradero de la Habana para entrada y salida de carruajes y caballerías, haciendo uso de la lateral para entrada de pasajeros. En el paradero de Regla se abrirá la puerta del solar inmediato para entrada y salida de los referidos carruajes y caballerías, y los dos postigos de la puerta del paradero se destinarán á solo la entrada del pasaje á pié.

Se suplica á los señores pasajeros presenten el importe de sus respectivos pases en billetes que lo representen, ó aproximadamente, cuando el abono sea para cobrar el de varias personas á la vez, pues los cambios en momentos de gran concurrencia son dificultosos, produciendo demoras y otros inconvenientes.

El número de vapores que hayan de establecerse en la via y la prolongacion del servicio de los mismos durante las noches, será en relacion á la mayor ó menor concurrencia y duracion de las diversiones. Habana, 3 de setiembre de 1873 — José Ibaleon y Bosque, administrador.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Aviso á los señores cargadores.

Esta Compañía, solicita siempre por sostener, dentro de la mayor equidad posible, sus relaciones con el público á que sirve, pero no pudiendo desatender los intereses que la constituyen y partiendo de esos dos fundamentos ineludibles que reclaman reciprocidad para la buena marcha general de la Empresa, ha acordado: que desde 1º del próximo agosto, las cargas de efectos, paguen 25 centavos sobre su flete actual, lo propio que las cargas de tabaco, ó lo que es lo mismo; el importe de las primeras será de un peso por cada una y $1.50 el de las segundas La arroba de guano del Perú pagará por razon de flete de buque, ocho centavos; quedando intactos los demás precios de la tarifa de cargas.

Fijados los hechos, la Empresa excusa comentarios, conocida como es la situacion económica general que atravesamos; y que así se reconozca, congratulará mucho á la Direccion que suscribe.

NOTA.—En la prevision de que la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana pudiese hacer alguna alteracion en sus tarifas; esta Empresa cree oportuno advertir que los aumentos anunciados en los párrafos precedentes, atañen exclusivamente á los fletes que se produzcan en los buques de la misma y que, de ningun modo tienen relacion con los del ferro-carril.

Habana, julio 23 de 1873.—El subdirector, José Olano. bp 30-23 jl

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Por disposicion del Sr. Presidente de esta Compañía cito á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que se ha de celebrar el dia 31 del presente en el escritorio de la Empresa, Oficios 30, con objeto de presentar el informe de la comision de exámen de cuentas

Habana, julio 14 de 1873.—El Secretario.

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se suspende la ejecucion del acuerdo adoptado por la Junta Directiva de esta Empresa para cobrar los pasajes y fletes en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, segun se habia anunciado.—Habana 7 de agosto de 1873.—El Administrador general, A. Roldan.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

BALANCE de esta Empresa en la tarde del 30 de agosto de 1873.

ACTIVO.

Caja.—En metálico y billetes del Banco Español	313802 85	
En el Banco Español y otros	1350004 82	
		1663807 67
Cartera.—Vencimientos hasta 3 meses	1339236 17	
Idem de 3 á 6 idem	524795 33	
Idem á más tiempo	12088 78	
		1876120 28
Préstamos con garantía de frutos		192160 ..
Obligaciones vencidas [cartera antigua]		43609 25
Créditos varios.—Préstamos con hipoteca	500000 ..	
Saldos de varias cuentas en suspenso	36541 68	
		536541 68
Propiedades.—Valor de terrenos, almacenes, casa del Banco, etc	3646321 48	
Idem de esclavos y asiáticos	57018 40	
Acciones de varias empresas	67919 62	
		3771259 50
Gastos generales		160068 06
		$ 8243566 44

PASIVO.

Accionistas.—Por 10000 acciones de á $500		$ 5000000 ..
Obligaciones á la vista.—Depositantes en cuentas corrientes	2782314 18	
Dividendos	39457 50	
		2821871 68
Productos.—De almacenes	272983 64	
De descuentos é intereses	148811 12	
		421794 76
		$ 8243566 44

NOTA.—Existen en los Almacenes de esta Compañía 142 784 cajas de azúcar, 8,953 bocoyes mascabado y varios otros artículos.—El Director, Miguel Antonio de Herrera.

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

ESTABLECIDO EL DE JUNIO DE 1873.

SITUACION DE ESTA EMPRESA EN 30 DE JULIO DE 1873.

Activo.

Accionistas: A un meses plazo		$ 158,050 ..
Caja: En la Direccion	$ 45,093 14	
En el Banco Español	63,988 72	
En otros Bancos	71,421 75	
		180,503 61
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	$191,459 96	
Idem de 3 á 6 id	216,403 69	
Idem de 6 á 7 id	8,720 53	
		416,584 18
Créditos varios: Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina (en liquidacion)	$ 93	
Seguro de incendio desde 1.° de junio	11,523 16	
Deudores varios	11,270 80	
		61,322 89
Propiedades: Terrenos, almacenes, útiles, y asiático preciado en $1.200,000 (oro)	1.000,000 ..	
Mobiliario	2,383 07	
		1.002,383 07
Gastos generales		30,054 61
		$1.852,398 36

Pasivo.

Representado por 7,500 acciones de á $200	1.500,000	
Ménos acciones por emitir	150,000	
		1.350, ..
Obligaciones á la vista: Depositantes en cuentas corrientes	262,889 84	
Acreedores varios	11,220 11	
		274,109 95
Obligaciones á plazo: Depósitos con interés		100 ..
Ganancias y pérdidas: Cesion hecha á esta Empresa por la Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina	150, ..	
Productos: De almacenes	60,007 31	
De descuentos é intereses	18,181 10	73,8? 4
		228,188 4
		$1 852,398 36

NOTA.—Existen en los almacenes 93,9?8 cajas, 2643 sacos y 297 bocoyes azúcar, y otros efectos los cuales á su salida devengarán mas de $53,000.—Habana, agosto 31 de 1873.—El Director, A. MARZAN. 3-2

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

en la tarde del sábado 6 de setiembre de 1873.

ACTIVO.

Caja.	Existencia en efectivo		5.396,337 25	
	Idem en billetes del Banco	2.916,161 75		
	Idem en billetes de las sucursales	475 ..	2.916,636 75	8.312,974 ..
Cartera.	Vencimientos hasta tres meses	10.925,772 67		
	Idem de 3 á 6 idem	3.032,8?8 26	13.958,575 93	
	Á MÁS TIEMPO. Obligaciones del Tesoro al 6 por 100	6.516,426 ..		
	Empréstito de 20 millones	3.000,000 ..		
	Préstamos con escritura	1.841,666 67		
	Otras obligaciones	682,896 79	12,040,989 46	
	Garantías de la Hacienda: Pagarés de alcabalas y Bienes del Estado, etc		1,547,321 37	
	Documentos á cobrar por cuenta ajena		2.280,111 28	29.827,001 04
Obligaciones pendientes de cobro	Con varias firmas		240,772 38	
	Con garantía de acciones		91,055 39	331,827 77
Deudores y acreedores varios				613,3?9 40
Capitanía General				392,670 64
Sucursales. Por capital.	Matanzas	100.000 ..		
	Cienfuegos	100.000 ..		
	Cárdenas	100.000 ..		
	Sgº de Cuba	100.000 ..		
	Sª la Grande	100.000 ..	500,000 ..	
Por billetes emitidos.	Matanzas	100.000 ..		
	Cienfuegos	100.000 ..	200,000 ..	
	Por recaudacion de contribuciones		743,014 22	
	Por varios conceptos		1,858,437 62	3.301,451 84
Comisionados				483,124 97
Recibos de contribuciones	1868 á 1869		185,596 86	
	1869 á 1870		68,126 68	253,723 54
Recaudadores	1868 á 1869		1.035,669 63	
	1869 á 1870		291,941 36	1.327,610 99
Hacienda pública: cuenta de anticipo sin interés				38,328,305 39
Acciones adjudicadas				68,543 85
Propiedades	Fincas		121,844 12	
	Mobiliario		5,150 94	126,995 06
Gastos de todas clases	De instalacion		32,064 72	
	Generales		56,163 63	88,228 35
				84.855,776 81

PASIVO.

Capital			$ 8,000,000 ..
Fondo de reserva			800,000 ..
Billetes emitidos	Por cuenta del Banco	$ 17.700,000 ..	
	Por emision extraordinaria de guerra	39.828,305 40	57.528,305 40
Cuentas corrientes			10.360,761 73
Depósitos sin interés			1.114,713 ..
Dividendos	Atrasados	$ 56,758 75	
	Corrientes: 34º	63 690 ..	120,448 75
Hacienda Pública: cuenta de recaudacion	1868 á 1869	$ 1.127,729 97	
	1869 á 1870	526,920 89	1.654,650 86
Idem idem cuenta de garantías			1,611,767 16
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones: 1868 á 1869			721,098 08
Intendencia de Hacienda Pública: cuenta de bonos			16,075 80
Corretajes			
Corresponsales			2,391,395 98
Intereses por cobrar			68,332 72
Intereses por liquidar			246,998 11
Recaudacion de contribuciones			39,615 34
Ganancias y pérdidas			161,612 86
			$84.855,776 84

Vº Bº—Por el Director, el Consejero Director interino, Bidaguren.

Habana 6 de setiembre de 1873.—El Contador, José Ramon de Haro.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA SETIEMBRE 12 DE 1873.

NO ES VERDAD.

Con el título alarmante de "*¡Atencion, Españoles!*" publica con grandes tipos *La República* de hoy el siguiente artículo:

"La venta de los bienes incautados procedentes de la insurreccion, decretada por el Gobierno Superior el 3 del corriente á propuesta de la Intendencia general de Hacienda, que con tales demostraciones de general aprobacion se ha recibido en esta capital y en todos los pueblos del interior de la Isla, halla una fuerte oposicion de parte de cierto grupo de ESPAÑOLES SIN CONDICIONES.

"¡Admiraos, conciudadanos! Estamos competentemente autorizados para haceros saber, que la Junta de la Deuda se opone abiertamente á la realizacion de esta venta.

"¿Quereis mas pruebas para conocer el verdadero patriotismo de esos ESPAÑOLES SIN CONDICIONES?"

Esto NO ES VERDAD, y *La República* lo sabe tan bien como nosotros, por mas que diga que está competentemente autorizada para decir lo que dice. Si en efecto existe esta autorizacion, su carácter es el mas raro que pueda tener autorizacion alguna, puesto que es una autorizacion para decir lo que no es.

La Junta de la Deuda no se opone, ni se ha opuesto jamás, ni puede oponerse á que se vendan los bienes incautados procedentes de la insurreccion. Lo que ha hecho la Junta de la Deuda ha sido manifestar que la venta de esos bienes que se le quería encargar, no estaba dentro del círculo de sus atribuciones, y que por lo tanto no le era posible encargarse de ella.

Componiéndose de empleados casi toda la redaccion de *La República*, no pueden ignorar estos señores que todos los funcionarios, sean del ramo que fueren, tienen obligacion de cumplir con el deber que la ley les marca, y nada mas. Si mañana, por ejemplo, se mandase á un Contador de Hacienda que tomase el mando de un buque de guerra y saliera á perseguir piratas y filibusteros, ¿no representaría inmediatamente manifestando que este servicio no entraba en el círculo de sus deberes, y mas si el desempeño de estos era puramente patriótico y gratuito?

Los señores de *La República*, ántes de publicar el malicioso é inexacto suelto que hemos reproducido, podian haberse enterado del decreto que dispuso la creacion de la Junta de la Deuda, y hubieran visto que de ningun modo entra en sus atribuciones la venta de las propiedades del Estado. Con relacion á los bienes incautados procedentes de la insurreccion, su único deber, segun el decreto, es *administrarlos*, pero de ningun modo *venderlos*. Y no sólo no es este su deber, sino que el Decreto no les da en el particular facultad ninguna.

Los señores de *La República* deben saber que hay una oficina á cuyo cargo corren las propiedades del Estado. Esta oficina, pues, y no la Junta de la Deuda, es la que está llamada por la ley á verificar las ventas en cuestion. Y si esto es lo que dispone la ley, ¿por qué no se le ha de dar cumplimiento?

Esto, y no otra cosa, es lo que ha manifestado la Junta de la Deuda; y entre esto y oponerse á la venta de los bienes incautados, como asegura *La República*, hay una inmensa diferencia.

¿Qué objeto podrá haber llevado ese desautorizado diario en propalar tamaña falsedad, tan fácil de rebatir?

Y decimos que *La República* es un diario *desautorizado*, por mas que él diga que está autorizado competentemente para afirmar lo que afirma. Desautorizado para tratar un asunto lo está todo periódico, que no teniendo sobre él convicciones ni conciencia propia, ó lo que es peor, violándolas si es que las tiene, defiende un dia con empeño el pró, y al dia siguiente con igual empeño defiende el contra.

Y esto es precisamente lo que ha hecho *La República* en la cuestion de los bienes procedentes de la insurreccion. Cuando el nunca bien ponderado Suñer y Capdevila ordenó que estos bienes fuesen devueltos á sus antiguos dueños, empuñó *La República* su trompa épica, y lanzó á los cuatro vientos las alabanzas de Suñer y de su decreto. Vibraban todavía en la atmósfera los sonoros acentos de aquellas alabanzas, cuando héte aquí una providencia superior mandando todo lo contrario; y ahí tienen ustedes de nuevo á *La República* embocando la consabida trompa y llenando los horizontes con sus loores de la nueva disposicion.

Entre ámbas disposiciones sólo habian mediado unos pocos dias!

Quien de tal modo procede, demuestra no tener principios fijos, no tener convicciones, no tener conciencia, y está, por lo tanto, completamente desautorizado para hablar sobre ningun asunto, sea el que fuere, pero mucho ménos sobre el que ha sido objeto de sus contradictorias expresiones.

LA VOZ DE CUBA se encuentra en muy diferente terreno. LA VOZ DE CUBA halló muy malo el decreto del famoso Suñer y Capdevila, y por consiguiente está perfectamente en su derecho, está en lo justo, está en lo lógico al hallar excelente el del Excmo. Sr. general Pieltain.

Este incidente es una demostracion más que á la faz del público de esta Isla ha dado *La República* de su incomparable insignificancia, de su absoluta falta de autoridad y valer moral. Esto, sin embargo, no es ninguna novedad: estaba ya en la conciencia de todos; pero sea como fuere, importa que quede consignado que lo que en tono de acusacion maliciosa dice hoy ese desautorizado diario, de los señores que componen la Junta de la Deuda, NO ES VERDAD.—R.

ERA PRECISO.

La Legalidad de hoy nos dice que si en la Asociacion de Socorros Mútuos de los Voluntarios no se hubiese exigido ningun juramento, sería mucho mayor el número de los asociados, y por lo tanto, mayores los recursos con que ahora podría contarse para aliviar la triste situacion de los voluntarios que han perdido sus intereses en el incendio de la Plaza del Vapor.

Tal vez tenga razon *La Legalidad*. Puede ser que, en efecto, si no se hubiese exigido juramento ninguno, si se hubiese admitido á roso y velloso á cuantos se hubiesen presentado, tal vez hoy sería mayor de lo que es el número de los asociados [aunque esté segura *La Legalidad* de que es bastante grande]. Pero tambien es cierto que no existiría entre ellos la union, la identidad de pensamiento que hoy existe. Los españoles sin condiciones no queremos confundirnos con los que no lo son. Nuestro número es bastante grande, y no estamos en el caso de quererlo aumentar admitiendo á hombres de dudosos antecedentes, y de intenciones más dudosas todavía

No queremos que en nuestra agrupacion suceda lo que ha sucedido en la agrupacion regeneradora, donde, al decir de *La República Española*, están metidos hombres [no sabemos cuantos serán] que andan buscando *algo más que República*, que han entrado en sus filas *con miras ulteriores de criminales tendencias*, y que bajo el punto de vista de un españolismo neto, son *enemigos*. A esta gente para nada la necesitamos: los voluntarios perjudicados en la desgracia de la Plaza del Vapor, serán bien atendidos sin necesidad de apelar á tan ambiguos auxiliares. Y como para nada los queremos, sino que al contrario deseamos que estén lo más léjos posible de nuestras filas, por eso era preciso el juramento para mantenerlos alejados de ellas. ¿Lo comprende ahora *La Legalidad*?

Cosas tenedes....

Dice *La Legalidad* de hoy viérnes:

"Como única contestacion á ciertas habladurías debemos manifestar que el director de *La Legalidad*, aunque amigo personal del que lo era del *Correo de las Antillas*, no ha escrito nunca una sola palabra en dicho periódico; y es una falsedad por lo tanto cuanto se diga en contra."

¿No recuerda el señor director de *La Legalidad* una noche del mes de mayo 1871? ¿No recuerda el café de *Madrid*, en la villa de este nombre? ¿No recuerda un artículo titulado *Los Cimbrios y las Antillas*? ¿No recuerda otro que llevaba el epígrafe de: *Quien calla otorga*? ¿No sabe el director de *La Legalidad* quién se ocultaba debajo de las *XX* con que estaban firmados aquellos trabajos tan conservadores entónces, como ultra-radicales son los que hoy ven la luz en el periódico neo republicano de esta capital?

Si el director de *La Legalidad* no sabe despejar esas incógnitas, no será por falta de memoria, sino por sobra de conveniencia.

¡Cosas tenedes el Cid
que farán fablar las peñas!...

Basta por hoy.

Acuerdo interesante.

De la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento se nos ha remitido para su publicacion el siguiente interesante acuerdo:

Ayuntamiento de la Habana.

Con objeto de acordar la manera y forma de remover y extraer los escombros á que ha quedado reducido el Mercado de Tacon con motivo del lamentable siniestro ocurrido; así como que cada cual pueda recobrar lo que fuese suyo y se encontrase en el lugar, tratándose de conciliar los intereses públicos que la Municipalidad representa, con los de los particulares que han sufrido las consecuencias de aquel incendio; el Excmo. Sr. Gobernador Presidente con arreglo á lo acordado por la Excma. Corporacion en cabildo de hoy, se ha servido disponer se reuna con ese objeto la Comision designada por el Cuerpo Capitular en la morada de S. E., calle de San Ignacio número 72, á las siete de la noche del dia de mañana 13 del actual; y que con el referido propósito sean citados por este medio todos los propietarios de casillas en dicho Mercado, dueños de baratillos y de establecimientos, así como los inquilinos ó personas que habitaban en aquel edificio, y los señores Directores ó representantes de las Sociedades de Seguros sobre incendios, recomendándoles su asistencia para remediar cuantas dificultades se presenten con motivo del estado actual de aquella localidad.

Habana 12 de setiembre de 1873.—El secretario, *Ramon de Echavarría.*

Lo aplaudimos.

El Sr. Intendente General de Hacienda interino, deseoso de contribuir al socorro de las desgraciadas víctimas del asolador incendio del mercado de Tacon, ha tenido el laudable pensamiento de promover al efecto una suscricion de la que nos prometemos el mejor resultado. Al hacerlo, consta á dicha Autoridad "que las clases que perciben haberes del Estado se han asociado en todas ocasiones á los movimientos generosos de los pueblos. Así en las calamidades públicas como en las grandes solemnidades, han concurrido los servidores de la nacion á hacerse partícipes de lo que ha demandado la caridad ó el patriotismo."

El Sr. Intendente, interpretando los sentimientos de los señores empleados en las oficinas de Hacienda, ha dispuesto lo siguiente:

"1º Se abre una suscricion general en las columnas de la Gaceta oficial, destinada á socorrer las desgracias producidas por el incendio de la plaza del Vapor.

2º Los señores jefes y oficiales centrales excitarán el celo de todos los funcionarios dependientes de su autoridad, para que recolecten en toda la Isla suscriciones generales que ingresarán provisionalmente en las arcas del Tesoro."

Contestacion.

Por falta de espacio no hemos dado á luz la siguiente carta que anteayer recibimos, y en la cual el digno é ilustrado sacerdote Sr. D. Eduardo de Piña, prelado doméstico de S. S., contesta á la célebre y nunca bien ponderada que el afamado Pbro. Dr. D. Rafael Poyatos, Director del Instituto, le dirigió en *La República Española* en *fabulosa* tirada aparte.

Recomendamos su lectura.

Sr. D. Rafael Poyatos.

Mi respetable señor y hermano: ayer noche supe que V. se habia dignado dirigirme una carta y que habia sido publicada en *La República Española.* Dispénseme V., pues, si no la he contestado con toda la eficacia propia de mi carácter, pero por mas diligencias que he practicado, hasta hoy ya bien tarde, no me ha sido posible conseguir un ejemplar.

Me exige V. en ella que me retracte inmediatamente de las duras calificaciones é insultos que dice contiene, so pena de llevarme á los tribunales: esto mismo pudiera yo decir de V con mucho mayor motivo, puesto que su carta abunda en terminillos no muy conformes, pero para que V. vea que soy complaciente y que me basta la sola enunciacion de la caridad evangélica que V. invoca, yo no por esa amenaza, sino en nombre de esa misma caridad evangélica retiro y anulo todas las expresiones que V. crea ofensivas á su persona y á su dignidad, pero entendiéndose que queda en su fuerza y vigor todo lo demás.

Hecha, pues, esta salvedad para demostrar á V. que ninguna animosidad personal me mueve á refutar sus escritos, y sí sólo el defender la pureza y santidad de la doctrina de la Iglesia y la dignidad sacerdotal, voy á hacerme cargo de la carta de V. que si bien escrita en estilo pomposo y florido, respira por todos sus poros el más refinado racionalismo, por no decir un gran fondo de impiedad.

Usted me permitirá pase en silencio los tres primeros párrafos; estos no contienen más que hojarasca salpicada con alguno que otro *piropo* con que V. me honra y que yo le agradezco sin necesidad de invocar los tribunales ni la caridad evangélica; voy, pues, á hacerme cargo de la apreciacion gratuita que V. hace del móvil que me impulsó á escribir la carta que motiva la de V.

Decia V. que como Director de un Instituto oficial en la Isla de Cuba donde ya se ha publicado la ley de libertad de cultos, no debe enseñar religion alguna positiva." Repito á V., amigo mio, que incurre en un lamentable error. ¿No vé V. que en tanto procura llenar sus deberes como hombre público, deja de llenarlos como sacerdote? ¿no comprende V. la tristísima situacion en que colocaba al clero haciéndole aparecer como cómplice en la enseñanza de alguna mala doctrina que, dada la libertad de cultos pudiera ocurrírsele dará un catedrático no católico? Si ántes de consignar en su carta este concepto hubiese V. dicho, ó dado á entender siquiera que se habia separado de la Comunion Católica A. R., yo me habria abstenido de acriminar á V. y sólo me habria ocupado de lamentar su extravío y de implorar para V. la clemencia del cielo.

Omitida, pues, aquella prévia declaracion, las palabras de V. venian á sentar un principio nuevo en la Iglesia, principio erróneo, y que naturalmente habia de ceder en descrédito no sólo de la Iglesia, sí que tambien del sacerdocio; porque admitido este principio de que el hombre pudiese obrar independientemente como hombre ó como sacerdote, entónces podríamos decir tambien que el sacerdote como tal no es responsable de las flaquezas y miserias de su propia vanidad, lo cual es un absurdo. ¿Cómo vá V. á separarme en un mismo hombre la dignidad de hombre y la de sacerdote? El hombre es un constitutivo de alma y cuerpo y el sacerdocio es un sacramento que imprime un carácter indeleble en el alma; y tan indeleble, que, como V. bien sabe persevera hasta más allá del tiempo, en los buenos para *ornamento y gloria, y en los malos para confusion y pena:* sin que sea dable, al hombre arrancar de su alma ese carácter por más que apostate una y mil veces de su religion.

Resultaba de la extraña teoría de V. que los muchos sacerdotes que hoy sirven destinos oficiales en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales etc., no sólo no tenian obligacion de enseñar religion alguna positiva, sí que tambien, y admitida la libertad de cultos que concede iguales derechos para aspirar al profesorado lo mismo al gentil, que al Judío y al Islamta, dado caso que alguno de estos profesores enseñase á sus discípulos el Panteismo, el Epicureismo, el Espiritismo, el Darvinismo ó el Kraustismo con todas sus funestas derivaciones, los sacerdotes empleados en destinos oficiales que esto viesen y oyesen, no tenian obligacion alguna de enseñar la doctrina católica á fin de destruir los perniciosos efectos que semejantes doctrinas han de producir indudablemente en el corazon de la juventud. Esta es la doctrina de V., P. Poyatos, y esta es una horrible blasfemia. ¿De qué servirian entónces los sacerdotes del Señor ya en la Iglesia Católica, ya en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales etc.? ¿Qué? ¿no son todos estos lugares santuarios de la ciencia? El mundo descreido dirá acaso á esos sacerdotes, que cumplen con su ministerio sacerdotal, que son las rémoras de la moderna civilizacion tal cual la entienden hoy las modernas sociedades; y si por el contrario permanecen indiferentes faltando abiertamente al ineludible mandato del Divino Maestro, vendrán á ser aquellos perros mudos de quienes ha dicho el profeta Isaias que no ladran para despertar al rebaño á la aproximacion del lobo rapaz que viene á devorarlo. Más aún, P. Poyatos; admitida la hipótesis de V. en particular, podria extenderse muy bien á la sociedad, al ejército y á la familia relevándoles de la vigilancia que deben tener para velar por su seguridad; pero concretémonos á la Iglesia Católica A. R.

Sentada la proposicion que naturalmente se desprende de las palabras de Vd., depresivas de la dignidad y santidad de la Iglesia Católica Apostólica Romana, fiel depositaria de las doctrinas del Hijo de Dios, destruye Vd. la tradicion Apostólica, echa por tierra el majestuoso edificio de la religion católica, y, lo que es peor aún, ataca Vd. de frente aquellas sublimes y proféticas palabras que el Hijo de Dios dirigió á sus discípulos recomendándoles la más estricta vigilancia á fin de que conservasen siempre intacto el depósito sagrado de la fé que El mismo á su vez habia recibido de su Eterno Padre. "*Et ego scio quia post discessionem meam intrabunt lupi rapaces in vos non pascentes gregi; et ex vobis ipsis exurgent viri loquentes perversa ut adducant discipulos post se: propter quod vigilate et orate...*" ó lo que es lo mismo: Yo sé que despues de mi subida al cielo entrarán, en medio de vosotros, lobos rapaces que ciertamente no vienen á apacentar Mi rebaño; y de en medio de vosotros mismos se levantarán varones que hablarán cosas perversas para llevarse tras sí á mis discípulos; así, pues, vigilad y orad."

En virtud, pues, del falso y denigrante principio que Vd. sienta, no solo depresivo de la santidad y universalidad de la doctrina de Jesucristo y de su Iglesia, sí que tambien de sus ministros, enseñándoles una doctrina nueva, enteramente contraria á la del Divino Maestro, á quien Vd. mismo invoca; yo, el más indigno de todos los sacerdotes, pero celoso de la honra y gloria de mi Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, que es mi propia honra, ¿habia de callarme como perro mudo? Al ver que un hermano mio, en el sacerdocio, daba un escándalo público con su nueva doctrina, ¿habia de consentir que esta se infiltrase en el corazon de algunas personas indoctas, puesto que en manos de doctas é indoctas andan hoy los periódicos? ¿Debia yo permanecer en la inaccion y en el silencio? Creo que no, Padre Poyatos, y voy á probárselo á Vd. en términos tan claros y precisos, que puedan comprender toda la grandeza de esta verdad, áun las personas ménos ilustradas.

Si Vd., perteneciendo, como pertenece, á una noble institucion, oyese que una persona cualquiera, ó si posible es, una persona ilustrada, se permitiese ajar con mano atrevida las glorias de esa institucion, ¿qué haría Vd., Padre Poyatos?

Si un pundonoroso oficial, lleno de noble orgullo al tener la dicha de pertenecer á un cuerpo distinguido que cuenta las páginas de su historia por sus laureles, oyera que algun otro intentaba amenazar ó pisotear sus glorias y áun su propia dignidad, ¿qué haría?

Si un honrado hijo del trabajo, que ama á su maestro y el taller en que aprendió su oficio; que contento y satisfecho en la nobleza de su corazon, oyese hablar mal en público, no sólo del taller sí que tambien de aquel que al par que su maestro es su mejor amigo, ¿qué haría?

Si Vd. mismo, Padre Poyatos, buen hijo, como será, y amante de aquella madre querida que en sus entrañas le dió la vida; en cuyos amorosos brazos abrió Vd. por vez primera los ojos á la luz, en cuyo seno depositó Vd. las infantiles sonrisas que son el dulce premio que recompensa á las madres los dolores que experimentan al darnos vida, si Vd., Padre Poyatos, hijo obediente y cariñoso, oyese á alguno que públicamente se atrevia á ajar la santa y digna reputacion de su madre que es su orgullo, ¿qué haría?

Pues bien, Padre Poyatos, sentando Vd. el principio de que como Director de un Instituto oficial, etc., no tenia obligacion de enseñar religion alguna positiva, y no haciendo una previa declaracion de que habia dejado de pertenecer al gremio del Catolicismo, desmentia Vd. al Salvador del mundo, á ese dulcísimo Jesús á quien invoca; desmentia Vd. el testimonio unánime y constante de la Iglesia, de la Escritura, de los Concilios, de los Santos Padres, de la tradicion universal no interrumpida, de la historia eclesiástica; relegaba Vd. al sacerdocio, no solo á la inaccion, sí que tambien á la inutilidad, y yo, celoso defensor de la honra y gloria de mi Santa Madre, que es mi propia honra, salí á la defensa refutando el pernicioso error, la horrible mancha que Vd., acaso involuntariamente, como creo, intentaba arrojar á la frente inmaculada de la esposa del Cordero. ¿Hice mal, Padre Poyatos? El público sensato nos ha juzgado ya á los dos, y cada uno de nosotros ocupa el lugar que le corresponde en la conciencia pública.

Si aún no está Vd. satisfecho y sigue creyendo que el móvil que me impulsó á escribir fué el de darme á conocer, permítame Vd. le diga que está en un error; yo no tengo necesidad de darme á conocer porque nada ambiciono, nada pretendo, nada quiero. Personas muy dignas hay en esta ciudad que habiendo ocupado puestos importantes, saben no quise admitir Canongías cuando ponian cuatro á mi eleccion; que he renunciado una encomienda de número de Cárlos III, que he traido recomendaciones importantes á esta Isla y á nadie he querido ver ni visitar, y algunas otras particularidades que me reservo. ¿Será, pues, Padre Poyatos, el deseo de figurar? Si Vd. me conociera, ciertamente variaria de modo de pensar.

Me llama Vd. traidor porque he publicado mi primera carta y he atacado á Vd. refutando sus doctrinas cuando Vd. ningun mal me habia hecho. El calificativo, amigo mio, cuadra perfectamente al que habiendo desertado de las banderas del Catolicismo, hiere con su pluma la divina ordenanza de las milicias de Cristo. Caeria igualmente sobre mi, si yo, transigiendo con las doctrinas de Vd., desertase de la Iglesia en cuya comunion he jurado vivir y morir.

¿Queria Vd. observar las leyes de la patria? Muy santo y muy bueno, Padre Poyatos; este es el deber de todo buen español; pero como quiera que el sacerdote debe apartarse de todo aquello que no conduzca á la santificacion propia y de sus semejantes, segun la obligacion solemne que ha contraido Vd. en presencia de Dios, de su Iglesia y del mundo; por eso mismo aconsejaba á Vd. en mi anterior que debia acatar, respetar y venerar al Gobierno constituido sin olvidar por eso sus deberes de sacerdote. Yo supongo que Vd. no habrá olvidado el *quærite primum regnum Dei*, buscad primero el reino de Dios y su justicia; el *réddite quæ sunt Cæsaris Cæsari*, dad al César lo que es del César; el *nemo militans Deo*, que ninguno que milite en las filas de Jesucristo se mezcle en negocios seculares; el *Non potestis duobus Dominis servire*, no podeis servir á dos señores á un mismo tiempo, y finalmente, que el sacerdote que, en cuanto está de su parte, no impide que los lobos seceben en el rebaño de Jesucristo, el que no cumple su obligacion de *incedere in hábitu et tonsura*, esto es, vestir el hábito talar y llevar abierta la corona en memoria de la corona de espinas del Salvador y de la no mucho ménos espinosa de nuestro ministerio sacerdotal; el que vive una vida libro, alejado de la penitencia, de la oracion y de la mortificacion, este tal sacerdote, dice San Alfonso María de Ligorio, es un hijo ingrato que desgarra las entrañas de sus padres; es un enemigo de Dios y de su Iglesia; este renueva la Pasion de Jesucristo, y finalmente, asociándose al ingrato pueblo judío, vende con ellos al Hijo de Dios por treinta dineros.

No me culpe Vd. á mí, Padre Poyatos, culpe, sí, á San Alfonso María de Ligorio, á San Basilio, y con ellos á todos los santos Padres.

Al recibir V. de manos del ungido del Señor el sagrado órden del Presbiterado, y al dirigirle aquellas memorables palabras *¿Promitis mihi et successoribus meis obedientiam et reverentiam?* pronunció V. un voto solemne hecho en presencia de la Iglesia y aceptado por la Iglesia, y no se diga que no tenia V. reflexion suficiente ni el discernimiento necesario para comprender el solemne compromiso, la sagrada obligacion que contraia hasta bajar al sepulcro; ahora bien, P. Poyatos ¿ha cumplido V. fiel mente ese voto? ¿ha permanecido V. en la obediencia y comunion de sus legítimos superiores gerárquicos? No, P. Poyatos, ha levantado Vd. su voz en el seno del Santuario del Señor, ha desertado de las milicias de Cristo rebelándose contra la doctrina de la Iglesia Católica A. R. para caer de lleno en el *doctrinarismo*.

Me llama Vd. intolerante, absolutista, oscurantista y otras muchas lindezas á cual mas risibles, y esto tan solo por que tengo el valor de defender la pureza de la fé y la santidad y dignidad de nuestro ministerio...... Bien, muy bien P. Poyatos; y consigna Vd. todos estos magníficos calificativos precisamente en un periódico que por su índole va á parar á manos de muchos hijos del trabajo.... ¡Ah, permítame Vd. P. Poyatos, que suspendiendo el vuelo de mi pluma no vuelva el argumento contra Vd. y le confunda.

¿Conque intolerante, absolutista, oscurantista y ademas Neo-Católico por que defiendo la Santidad de la doctrina de la Iglesia vulnerada por Vd? Tiene Vd. razon, P. Poyatos; yo no me he rebelado contra mis legítimos superiores ni directa, ni indirectamente faltando al voto solemne que hemos pronunciado al pié del Altar; yo no he vuelto la espalda á la Iglesia y á su santa doctrina para arrojarme en brazos de una idea nueva, por más que respete y acate al Gobierno Supremo de la Nacion; yo humillando mi frente con respeto ante la que es Maestra y depositaria de la verdadera fé, y de la verdadera doctrina, respeto y respetaré siempre las personas de cualquiera clase y condicion que sean, así como sus opiniones políticas.

¿Con que soy intolerante, P. Poyatos? intolerante porque cumplo con un deber que me impone la obligacion de predicar y enseñar la sagrada doctrina como fundamento de toda ciencia, y de combatir los errores que se levantan contra ella? ¿Intolerante porque sigo las huellas del Divino Maestro que vino á enseñar á los ignorantes, y á propagar la sagrada doctrina? ¿Intolerante, P. Poyatos, por que, siguiendo el ejemplo del grande Apostol, cautivo mi razon en obsequio de la fé y predico la verdadera doctrina de ese Cristo á quien Vd. crucifica? ¿Intolerante porque me atrevo á arrancar los falsos oropeles de la moderna filosofía á fin de presentarla á los ojos del mundo en toda su desnudez? Intolerante, en fin, por que soy fiel á mis votos? Si yo P. Poyatos, desoyendo la voz de mi conciencia hiciese traicion á la Iglesia, la volviese las espaldas y desertase de sus filas para filiarme en otra comunion, los hombres de esa comunion nueva deberian por ser lógicos y consecuentes, cerrarme las puertas de ella, porque el que "hace un cesto hace ciento:" perdone Vd. la vulgaridad; mucho mas cuando Vd. confiesa categóricamente que la Religion Católica es la verdadera.

Que soy absolutista: con perdon de Vd. P. Poyatos, yo no soy más que un pobre sacerdote en todos los terrenos. "Que no tengo una palabra siquiera para condenar á los partidarios del absolutismo etc. etc." La lógica está de enhorabuena, P. Poyatos. ¿ha leido Vd. en alguna parte una palabra mia siquiera que huela á política? ¿Como condenar publicamente á los partidarios del absolutismo, si no he condenado tampoco á los petrolistas por la sencilla razon de que apenas sé lo que pasa en el mundo? Yo condeno todo lo que se opone á los eternos principios de la ley de Dios; yo condeno todo lo que condena la iglesia en sus sagrados cánones; yo deploro todos los males que afligen á nuestra querida España, porque no hay quien me gane á ser español: yo P. Poyatos, concretándome al lleno de mis deberes sacerdotales como Ministro de un Dios de paz, respeto la opinion de cada uno en el terreno de la política, como respeto todas las disposiciones emanadas del Gobierno Supremo de la Nacion, y me limito á encerrarme en el Santuario de mi conciencia para pedir á Dios nos dé paz órden, respeto al individuo, á la propiedad y á las instituciones aunque sea bajo la egida republicana ó monárquica.

Este es el deber de todo sacerdote, P. Poyatos; yo no pertenezco á escuela alguna ó comunion política, y por lo mismo ni en mis palabras ni en mis escritos trato de imponer mi idea á nadie: Vd. por el contrario pertenece á una determinada escuela y trabaja con fervor para conseguir el triunfo de su escuela. En este caso ¿quien es el absolutista, Vd. ó yó?

¿Soy oscurantista porque no alzo los ojos á esos *brillantes* resplandores con que nos convida el doctrinarismo en el siglo de las luces? Pues en ese caso perseveraré en mi oscurantismo, con perdon de Vd, porque le aseguro que no es solo la luz del petróleo, pero hasta su olor, me causa hastío. Oh, P. Poyatos, ¡qué resplandores tan brillantes han hecho irradiar sobre la pobre España las teorías de la moderna ciencia! ¡Santa fraternidad que abrasa á los ciudadanos hasta el extremo de convertirlos en *chicharrones*! No insistiré más en este punto, porque como cierro, por instinto de conservacion, los ojos cuando veo las luces de petroleo; es la razon porque casi siempre estoy á oscuras.

Soy neo-católico; ¿en qué quedamos P. Poyatos? ¿Soy anticuario ó soy neo? ¿No comprende, hermano querido, que Vd. mismo se hiere con sus propias armas? Neo significa *nuevo*, si es que la moderna ciencia no ha hecho tambien alguna innovacion en el idioma griego. ¿Como he de poder yo ser *nuevo* y *viejo* al mismo tiempo? ¿Tan fácilmente ha olvidado Vd. aquel axioma filosófico que dice: *Non potest idem simul esse ac non esse*; que una misma cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo? *Neo católico* quiere decir *nuevo católico*, es así que yo, segun Vd., soy intolerante, oscurantista, absolutista, anticuario, &, cosas todas que representan, segun Vd., la vieja escuela.... luego yo no soy neo-católico. *Neo católico* significa nuevo-católico, ó sea católico de la moderna escuela; es así que Vd. pertenece en alma y cuerpo, segun propia confesion, á la moderna escuela...... luego Vd. es *Neo-católico*. ¿Comprende Vd., P. Poyatos, que un hombre de la talla de Vd. pueda incurrir en tales desatinos? Ya Vd. vé que no soy yo quien pulveriza sus gratuitas afirmaciones, sino la fuerza inflexible de la lógica, que las hace caer de lleno sobre Vd.

Ahora, P. Poyatos, ya que hemos tocado por culpa de Vd. la moderna escuela, que en rigoroso sentido moral y filosófico se traduce por Iglesia; ya que Vd. llama á la Iglesia oscurantista, intolerante, &; puesto que al desaprobar mis doctrinas anticuadas desaprueba Vd. la doctrina ortodoxa, voy á deducir la consecuencia lógica;—Luego no acatando Vd. en toda su plenitud la doctrina de la Iglesia, se constituye Vd. ni más ni ménos que en maestro de la misma Iglesia, ó lo que es lo mismo, forma Vd. una Iglesia y una religion nueva, y adora Vd. á Dios de la manera que le dicta su propia razon. Una de dos. P. Poyatos *qui non est mecum contra me est*, el que no está conmigo está contra mí; para estar con Jesucristo y con su Iglesia no hay más remedio que humillar la frente, recibir con humildad toda su doctrina sin condiciones de ninguna clase por parte nuestra, ó lo que es lo mismo segun San Pablo, subyugar nuestra razon, cautivar nuestro entendimiento, nuestra voluntad, nuestras potencias y sentidos en obsequio de la fé, creyendo todo lo que cree y enseña Jesucristo por su Vicario, que es la cabeza de la Iglesia. ¿Concurren en Vd. todas estas circunstancias? No;—luego se pone Vd. en frente de Jesucristo y de su Iglesia; forma Vd. una Iglesia aparte, cae de lleno en el cisma, y confesando todavía á Jesucristo á la manera de aquel pueblo que pretendía honrarle con los labios mientras le deshonraba con su corazon, se convierte Vd. ó se erige en Patriarca de esa nueva Iglesia y de esa nueva religion. Ahora bien, P. Poyatos, ¿cuál es la verdadera Iglesia, la de Vd. ó la mia? ¿Cuál es la verdadera religion? ¿La que Vd. profesa, fundada sobre los modernos adelantos de la ciencia vana del mundo, ó la que yo profeso, basada en la ciencia de Jesucristo contenida en la Santa Escritura, en la tradicion, en los Concilios, en los Santos Padres, en la autoridad del Romano Pontífice? La fuerza invencible de la lógica va á probarle á Vd. ahora que no puede haber mas que una religion verdadera; que esta ha sido revelada por Dios y no formada al capricho del hombre; que Dios, en fin, que ha criado al hombre, y le conserva y derrama sobre él continuamente los tesoros infinitos de su misericordia y de su caridad.... Dios, P. Poyatos, es el que tiene derecho á exigir de Vd. el modo, manera y circunstancias como quiere ser adorado, y no á Vd. ni á mí, pobres gusanos de la tierra, el sujetar á ese omnipotente Dios al capricho de nuestra veleidosa voluntad. Vd., que es Doctor de Filosofía, medite con calma lo que sigue, porque en ello estriba el secreto de nuestra eterna felicidad.

Alfonso María de Ligorio, á San Basilio, y con ellos á todos los Santos Padres.

"Dios es esencialmente uno; luego su religion debe ser una tambien. Para dar Dios su religion al hombre ha tenido que revelársela, y por consiguiente, al revelársela no ha podido revelarle sino lo que es eternamente verdadero, eternamente inmutable.

La religion es la expresion de las relaciones entre el hombre y Dios, entre el hombre y sus semejantes y del hombre consigo mismo. Estas relaciones siguen su razon de ser, su principio, en la naturaleza misma de Dios y del hombre, y como esta naturaleza es siempre igual, las relaciones que de ella se derivan, así como la religion, que es la expresion de estas relaciones, son y deben ser siempre iguales.

Así, pues, la verdadera religion revelada por Dios al hombre, establecida por el hombre Dios entre los hombres, es *una y siempre la misma*, y Dios *uno y siempre el mismo*, porque de lo contrario no seria Dios. *Unus Deus, una fides, unum baptisma.*

Pero estas relaciones, cuya expresion constituye la única y la verdadera religion, no hubiera podido el hombre descubrirlas por sí mismo por medio de la razon, de una manera pronta, clara, y someterse á ellas. Recuerde Vd. todos los abusos de la antigua filosofía en materias de religion.—Dios, pues, le exime de esta inmensa tarea superior á la capacidad limitada del hombre; Dios le libra de este largo aprendizaje, en que no hubiera podido evitar el error, y durante el cual el hombre hubiera podido caer en el estado salvage y morir en él, antes de llegar al fin de su trabajo ingrato: Dios le ha revelado los medios de conservarse como ser intelectual y moral, como así tambien los de conservarse como ser físico; en otros términos, le ha revelado la verdadera religion.

Posteriormente el hombre alteró la revelacion divina, desconoció las verdaderas relaciones naturales que deben ligar al hombre con Dios, con los demás hombres y consigo mismo, y que están fundados en la naturaleza de Dios y del hombre. Pero Dios no permitió que el hombre perdiese completamente los principios al ménos de la verdadera creencia y de la verdadera moral, esto es, de la verdadera religion; y aun digno de elegir y formarse un pueblo en que se conservase esta religion en toda su pureza, para que la antorcha de la verdad no llegara á apagarse por completo entre los hombres. La misma revelacion evangélica no fué otra cosa que la renovacion, el complemento y la perfeccion de la revelacion que Dios hizo primitivamente al hombre; porque es la revelacion que Dios hizo al hombre de las relaciones más elevadas, más sublimes, más perfectas, ocultas en las misteriosas profundidades de la naturaleza divina y de la naturaleza humana, que el hombre jamás hubiera podido descubrir ni llegar á sospechar su existencia, pero que al paso que sobrenaturales y divinas como revelaciones del mismo Dios y ley impuesta al hombre, no dejan de ser naturales como expresion fiel de la naturaleza de Dios y del hombre, y tienden á tributar á Dios un culto más digno de El y á pefeccionar al hombre.

Así, pues, la religion verdadera *no solo es y debe ser una y siempre la misma*, sino que *ha debido ser y es revelada por el mismo Dios.*

La religion se recibe como la vida, no se fabrica, no se inventa como el telégrafo y las máquinas de vapor. Siendo ante todas cosas la religion la expresion de las relaciones entre el hombre y Dios, á Dios toca revelar dichas relaciones y erigir esta revelacion en ley: á Dios, pues, toca el fijar la manera como quiere ser adorado y honrado por el hombre, y no al hombre fijar la manera de honrarle segun sus caprichos, sus antojos y sus pasiones.

¿Quien ha criado á Vd. P. Poyatos?—.... Dios.—

¿Quien le conserva á Vd..........? —Dios. Y ese Dios que ha criado á Vd. y le conserva y le sostiene apesar de *todos los pesares*; ese Dios que le permitió á Vd. entrar en su santuario para ser regenerado en la sagrada fuente; ese Dios ¿ha de estar sugeto al capricho de Vd. para que le fije Vd. mismo el modo, la manera, el tiempo, el vestido, la postura en que á V. se le antoje adorarle? Si Vd prestase á un individuo una cantidad ¿es Vd. ó el deudor el que ha de imponer las condiciones para el pago? Si admitiésemos la hipótesis de Vd., ese mismo deudor tendría derecho á romperle á Vd. una costilla ó dos y media en pago de sus beneficios, de la misma manera que Vd. paga á J. C, la sangre de la redencion volviéndole la espalda, escupiéndole al rostro y blasfemando del Cristo que tanto ha hecho por nosotros.

Está Vd. pues en la obligacion de servir á Dios como sacerdote Católico A. R, esto es, siendo hijo sumiso de la Iglesia, desechando las novísimas doctrinas y no mezclándose en cosa alguna que huela á política; cautivando su espíritu y su razon en obsequio de la fé; humillándose á sus legítimos superiores en el órden eclesiástico, y respetando, acatando y venerando á los que lo son en el órden civil, y si en el elevado puesto que Vd. ocupa comprende que no puede servir libremente á Dios, medite aquellas sublimes palabras que debieran estar siempre gravadas en el corazon. *Quid prodest homini si mundum universum lucretur, anima vero ejus detrimentum patiatur?* ¿De qué le sirve al hombre poseer todos los tesoros y dignidades de la tierra si al fin de la jornada ha perdido su alma para siempre?

El perseverar en el camino emprendido por Vd es lo mismo que seguir la conducta de Saulo esto es, *Calcitrare contra estimulum;* aquel conoció al fin el mal camino que habia emprendido y fué despues un gran Santo y un gran Apóstol. ¡Ojalá la gracia de Dios obre en Vd. un cambio tan saludable y milagroso. Así lo pide fervorosamente al cielo el que tiene el gusto de repetirse de Vd. afectísimo hermano, S. S. Capellan Q. B. S. M.

Eduardo de Piña.

SUSCRICION

abierta en la Redaccion de LA VOZ DE CUBA *á favor de las víctimas del incendio de la Plaza del Vapor.*

	Pesos	Cts.
Suma anterior......	16011	25
Remitido de varios contribuyentes por el agente de *La Voz de Cuba* en Nueva Paz, segun relacion que se publicará	76	..
José de la Huerta	2	..
Valentin Foncueva	3	..
Benito Zuaznávar	100	..
José de la Calzada	50	..
Sampedro, García y Cª, por suscricion en Caibarien, segun pormenor que se publicará [2ª remesa.]	500	..
Manuel Gaston, Capitan de la 3ª compañía del primer batallon de Voluntarios	25	..
Varios oficiales, clases y voluntarios de la misma compañía, para que se remitan á la Sociedad de Socorros mútuos de Voluntarios.	105	..
Morena Ventura Montes, vecina de la calle de Apodaca	17	..
Iriarte y Algara	25	..
Pbro. Francisco Fernandez Braña.	5	..
Manuel Bada	3	..
Coronel Mariano García Rebollo	25	..
Antonio García Rebollo	25	..
Los empleados del Colegio Seminario, segun relacion que se publicará	65	50
Francisco Feliciano Ibañez	1000	..
Miguel Uria	100	..
José Olano	50	..
Antonio Olano	5	..
Bernardo Abarva	50	..
Francisco Icaza	50	..
Santiago Bilbao	25	..
Rafael Ararás	25	..
Francisco Sainz	10	..
Juan Elortegui	5	..
Rafael García	5	..
El dueño, dependientes y operarios de la fábrica de tabacos de L. Carvajal, segun relacion que se publicará	249	25
Dependientes de Medin Carbonell, segun relacion que se publicará	85	50
Dependientes de Freixas, Prat y Cp., segun relacion que se publicará	50	50
Empleados de la fábrica de tabacos de A. Villar y Villar, segun relacion que se publicará	112	..
Dueños de varios establecimientos de víveres del mercado de Cristina, segun relacion que se publicará	141	..
Dueño y operarios de la fábrica de tabacos de D. Antonio Murias y Cp., segun relacion que se publicará	69	50

Sitio Grande, setiembre 9 de 1873.

Sr. Director de *La Voz de Cuba.*

Muy señor mio: En este momento acaba de llegar á mis manos el periódico que con tanto acierto dirige, en el que veo la triste nueva ocurrida en la Plaza del Vapor, al propio tiempo que la suscricion abierta con objeto de aliviar á los que han quedado sin hogar; reunidos varios amigos animados de los mas humanitarios sentimientos he reunido las cantidades que en la lista al pié verá. Pequeño óbolo con que desean contribuir para ayuda de tantos infelices que han quedado reducidos á la miseria y cuya cantidad adjunto. Sin otra otra cosa queda á las órdenes de V. su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

Bernardo F. Arenas.

José Peñate, $50; Bernardo F. Arenas, $50; Ernesto García, $25; Andrés Blanco, $5; Eladio Alvarez, $3; Manuel Carral, $3; Manuel F. Arenas, $3; José Gonzalez, $2 .... 141 ..

Lista de lo recaudado en la fábrica de tabacos "La Legitimidad," de F. P. del Rio y Cª, á favor de las víctimas del incendio de la Plaza del Vapor.

F. P. del Rio y Cª, $100; Gerardo Martí, $10; Manuel Longas, $3; Francisco Arduego, $3; José Pidal, $3; Manuel Señar, $3; Eduardo Iglesias, $3; Angel Ferrari, $3; Jacinto Rivero, $2; Ceferino López, $2; José Mantaras, $2; Emilio Soto, $1; Eustaquio Diaz, $1; Fermin Alonso, $1; Francisco Coya, $1; 22 aprendices á $1 $22; Sirviente asiático Antonio, $1 .... 161 ..

Total...... 19003 75

Continuará.

Por un olvido no hemos insertado en nuestro número de hoy, al incluir en la lista de suscricion la cantidad de $600 que envian los Sres. Sampedro, García y Cª á cuenta de la suscricion abierta en el casino Español de Caibarien, la siguiente carta, con que nos fué remitida. Y aprovechamos la oportunidad para hacer constar que hemos recibido de dichos señores una nueva remesa de *quinientos pesos* con el mismo objeto y en el mismo concepto que la anterior.

Dice así la carta citada:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana 10 de setiembre de 1873.

Muy Sr. mio:

Acabamos de recibir el siguiente telegrama, que agradeceriamos ver reproducido en el periódico de su digna direccion, para satisfaccion de los interesados.

Caibarien, Stbre. 10.

"Sres. Rodriguez, Alvarez y Cp. Habana.

Mercaderes 40.

Entreguen seiscientos pesos para socorrer desgracia incendio plaza Vapor.—Sampedro, García y Cª."

y acompañamos adjunto la referida suma, suplicándole se sirva hacerla llegar á su destino.

Con anticipadas gracias se suscriben á las órdenes de V. sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.

Rodriguez Alvarez y Cp.

Sr. Director de *La Voz de Cuba.*

Habana, setiembre 10 de 1873.

Presente.

Muy Sr. nuestro: Los dependientes de las casas importadoras de ropa y sedería de esta plaza, siempre dispuestos á secundar los humanitarios pensamientos del filántrópico pueblo de la Habana, tienen el gusto de remitir á V. quinientos noventa y siete pesos, en billetes del Banco, con expresion de nombres y cantidades, para que ingresen en el depósito de los fondos destinados al socorro de los desgraciados que por siempre llevarán grabados en sus corazones, tristes recuerdos de la inolvidable desgracia del dia 6 de setiembre de 1873.

Anticipa á V. las gracias por la insercion de este donativo en las columnas de su entusiasta y bien redactado periódico,

La Comision recaudadora.

Suscricion hecha por los dependientes de las casas de ropa y sedería importadoras, á favor de los desgraciados de la Plaza del Vapor y cuyo producto ya ha sido incluido en la lista de *La Voz de Cuba*, segun consta en nuestro número de ayer.

Sixto Zapico, $10; José Fernandez Suarez, $10; José Mª Barrios, $5; Martin Pella, $5; Genaro Guinea, $5; Teodoro Castañon $5; Julian Aenlle, $5; Gregorio Muñiz, $5; José Vina y Suarez, $10; Santiago Christie, $5; Tomás Christie, $5; Miguel Carcaño, $5; Isidro Alvarez, $5; Francisco M. Antran, $5; José M. Gutierrez, $5; Manuel Autrán, $3; Juan M. Fernandez, $3; Juan García, $3; Fernando Miranda, $5; Indalecio G. del Valle, $3; Ramon, Manuel y José Cereijo, $5; Félix Castellote $5; Ramon Presas, $5; Ramon Gutierrez, $5; Gabriel de la Campa, $3; Hipolito Nuñez, $2; José Mª Predages, $3; Manuel Rasines $5; José A. Llame, $5; Ricardo Barra, $3; Isidro Olivares, $5; Manuel Menendez y García, $5; José Carcaño, $3; Ramon Atéa Gonzalez, $2; Vicente Caamaño, $3, Isidoro Cabria, $3; José Maria Lopez, $5; Demetrio Martinez, $5; Enrique Cepa, $5; José Fabian y Vega, $2; Modesto de la Vega, $5; G. Sanchez, $5; Jesus Rodiles, $5; Vicente Gaitan, $5; José Blanco, $3; Cándido Suarez, $3; Braulio Lañon, $5; Ramon Galindez, $10; Francisco Luaces, $5; Antonio Herrera, $2; Conrado Fontela, $3; Miguel Fernandez, $3; Elías Menendez, $5; Vicente Suarez, $5; Luciano Fernandez Hévia, $5; Cárlos Luis Martinez, $5; Rufino Prendes, $5; Eusebio Roman, $5; Manuel Villaverde, $5; Luis Ibañez, $25; Baltasar Zapico, $5; Francisco Reigada, $5; José Martinez, $5; Venancio Púlago, $10; Emilio Aútran, $3; Joaquin Martinez $1; Antonio G. Vega, $5; José Torre, $3; José Fernandez Alonso, $3; Ramon Otero, $3; Luis Conan, $10; Antonio Moya, $5; N. N. $10; Juan P. Alustiza, $10; Manuel Blanco, $5; Baldomero Pelayo, $5; Andrés García, $5; G. de Goicuría, $5; Joaquin Cámara, $5; José Camara, $3; Manuel A Ocejo, $10; Antonio E. Ledesma, $3; Juan Cajigas, $5; José Mª García Castro, $5; Manuel García del Olmo, $3; J. A. Vila, $3; A. Argudin, $3; A. Robert, $3; Gerónimo Peon, $2; Guillermo Alonso, $5; Eduardo Puebla, $3; Manuel Fuente, $3; Antonio Sostres, $3; Ramon Muriedas, $3; Constantino Noriega, $3; Florentino Argüelles, $2; Gregorio Fernandez, $1; Vicente Alvarez y Alonso, $5; Domingo Candosa, $3; Dionisio Ibarra, $2; Pio Alvarez y Saiz, $5; Ramon de Herrera Gutierrez, $5; Pantaleon Alvarez, $1; Francisco Puebla, $1; Nicanor Trucios, $1; Leonardo del Riego, $1; Javier Peralta, $10; Angel Ochoa, $5; Adolfo Borrath, $25; Emilio Koch, $5; Julio Besant, $5; Roberto Maas, $5; Florencio Rodriguez, de la Serna, $25; Francisco Ordoñez, $5; C. Schmidler, $1; J. Urioste, $1; F. C. de Silva, $1; J. G. $1; Alejandro Gonzalez, $5; Valentin Laya, $1; E. Hachar, $1 G. V. $3; H. Bimemann, $10; Timoteo Ordoñez, $1; Manuel Dominguez, $1 .... 597 ..

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Dispénseme Vd. que, deseoso de cumplir con un deber de gratitud, moleste su atencion con estas pobres líneas.

Quiero, señor Director, dar por conducto del dignísimo y querido periódico que Vd. dirige, un testimonio de público agradecimiento al hombre á quien debo la vida, á D. Silvestre Cubria, cazador del segundo batallon de Voluntarios de esta capital, y de quien se han ocupado los periódicos en estos dias con motivo de la conducta por él observada en la reciente catástrofe de la Plaza del Vapor.

Dicho señor, con una abnegacion que no tengo palabras con que encomiar, despues de haber salvado á otras varias personas, entró, con peligro de su vida, en el lugar donde yo, ya asfixiado, próximo á perecer, me hallaba, y me libró de una muerte segura.

Yo no tengo, señor Director, palabras con que expresar mi agradecimiento á D. Silvestre Cubria. Que baste, pues, con consignar el hecho por él realizado, para que cada cual aprecie toda la generosidad, toda la abnegacion que lleva en sí.

Debo tambien manifestar mi gratitud á D. Tomás Bahamonde, dueño de una fonda de la calle de Teniente-Rey, quien contribuyó á salvar gran número de los efectos que el fuego amenazaba devorar, y quien por sus propios brazos, arrancó del lugar donde se hallaba, una vidriera del establecimiento de sedería y baratillo que yo peseia en los portales de la Plaza que daban á la calle del Aguila, cuya vidriera ha sido lo único que yo he salvado de todo lo que, ganado con muchos años de sudor y de constante trabajo, constituia mi pequeña fortuna.

Por otra parte, he sido objeto de las mayores consideraciones por varias personas, entre las que se cuentan algunos camaradas de la primera compañía del primer batallon Voluntarios de Artillería, á que pertenezco.

Ruego á Vd. encarecidamente, señor Director, se sirva publicar en el enérgico y digno periódico que dirige, esta carta, para los objetos que ántes he indicado, ofreciéndome de Vd. y de los señores redactores de LA VOZ DE CUBA atento y reconocido afmo. S. S. Q. B. S. M. — *Félix Llano.*

Habana, setiembre 11 de 1873.

No lo sabemos.

El *Diario de la Marina* ha dado en su Alcance la noticia de la llegada hoy á esta capital del Excmo. Sr. Comandante General de Cinco Villas D. Manuel Portillo. No sabemos qué orígen tenga esta noticia, y la creemos inexacta.

Un profesor distinguido.

Con el mayor gusto copiamos de *La Legalidad* el siguiente suelto:

"Amigos como somos de la justicia, amantes de tributar al verdadero mérito la justicia que se merece, tenemos hoy una verdadera satisfaccion en dar cuenta de dos difíciles operaciones oculares que acaba de llevar á cabo, con el más feliz éxito, nuestro amigo el entendido Dr. D. José R Montalvo, jóven hijo de Cuba, que se ha consagrado con ardor al estudio de la ciencia médica, conquistándose una envidiable posicion. El Dr. Montalvo, que es una verdadera especialidad en las enfermedades de los ojos, ha practicado ámbas operaciones en la Casa de Salud de Garcini, siendo una de cataratas, que la realizó gratuitamente, al conocido billetero de esta ciudad, D. Juan Martinez, y la otra, de enucleacion de un ojo, al moreno Luis, de la propiedad del Sr. D. José Rodriguez y López. El éxito mas feliz ha acompañado á ámbas operaciones, por las que felicitamos á nuestro amigo el Dr. Montalvo, y á esta ciudad, que cuenta en uno de sus hijos á un oculista tan afamado como nuestro amigo."

Operaciones militares.

El Comandante general del Príncipe participa en telegrama de fecha 12, que en la noche del 9 y á la una de la madrugada, fué atacado el fuerte de Oriente de Vista Hermosa por unos doscientos hombres, los cuales fueron rechazados. Las bajas de nuestras fuerzas han consistido en un soldado muerto y otro extraviado, no habiéndose podido reconocer la del enemigo por la oscuridad de la noche.

Otro telegrama de Cuba de la misma fecha comunica que la columna Union siguió al enemigo el dia 8 hasta Gibáo, tomándole un campamento, causándole tres muertos y cogiéndole un fusil. Por nuestra parte hubo un muerto y dos heridos. El enemigo reunido en número de 100 hombres atacó la avanzada de "Los Machos," del destacamento de Dajao, situado en un pequeño fuerte, de donde fué rechazado, dejando muerto al capitan Luis Muñoz. La guerrilla de Velasco dió muerte á un desertor, explorador del enemigo,

Otro tambien de Cuba de la misma fecha dice que la guerrilla primera de la zona de ingenios, Cuba, alcanzó el 11 en el Colorado á una pequeña partida insurrecta, y le ocupó una escopeta, una pistola, cinco caballerías, un buey, varios machetes y otros muchos efectos. La contraguerrilla montada de Bailen, persiguiendo en Libaní á uno 100 insurrectos que robaron 13 bueyes en el potrero Guacamayas, los alcanzó en el Manacal, recuperando los bueyes, apoderándose de algunas viandas y un caballo, de una carabina, dos machetes y 5 hamacas, y causando dos muertos al enemigo: no habiendo hábido novedad por nuestra parte.

Recomendamos á nuestros lectores lean el anuncio que en la seccion correspondiente de este periódico publica la Direccion del Banco Español de la Habana, sobre hallarse en circulacion de nuevo los billetes falsos de veinte y cinco y cincuenta pesos á que se referia el anuncio de la misma Direccion de 25 de febrero del corriente año.

Suplicamos á nuestros suscritores del barrio de San Lázaro que nos dispensen la irregularidad con que hoy se les ha servido el número, pues el repartidor ha caido enfermo y el que se ha colocado en su lugar es nuevo.—Remediaremos la falta que en estos dias ocasione esta inesperada alteracion.

Muchos de nuestros suscritores, que tenian su domicilio en la Plaza del Vapor, nos han enviado las señas de su nueva direccion para que continuemos remitiéndoles nuestro diario; pero no habiéndolo aun hecho otros esperamos que dejen en esta Administracion la nota de su actual residencia para servirles como hasta aquí.

Erratas.

En nuestro suelto del número de ayer

FOLLETIN. (17)

EL MARIDO EMBALSAMADO.

NOVELA-CUENTO

POR

PAUL FEVAL.

[*Continúa.*]

—Es mi compadre Renand! dijo Guezevern. Hé aquí el único defecto que se puede reprochar á mi Eliana. Daria cualquier cosa por saber lo que la ha hecho mi compadre Renand!

La puerta se abrió. El pillo de Mitraille fué el que hizo su entrada vacilando. En vez de dormir, Mitraille habia bebido y estaba embriagado. Maese Pol se vió obligado á acompañarle hasta el cuartito en donde debia residir.

—A fé mia, exclamó Guezevern, bonito guardian tengo para el ahorro de monseñor.

Mitraille intentó ponerse de pié.

—Preferiríais á la mosca del cardenal, dijo con acritud. á Saint Venant, que está dispuesto á engulliros como á un pichon. Aquí huele á traidor, M. de Guezevern, y á cobarde y á malvado. Sé muy lindas cosas de vuestro amigo....

Maese Pol lo derribó en su lecho de un empellon.

—¡Cállate, borracho, cuba de vino! dijo:

En realidad, Mitraille no deseaba otra cosa. Durmióse, pues, atravesado conforme estaba en su lecho, y pronto empezó á roncar.

Maese Pol pensaba mientras volvia á su habitacion:

—Todos estan en contra de mi compadre Renand.

Este atravesaba justamente el umbral, y se dirigia hácia él con los brazos abiertos.

Daba placer en verdad, ver aquella risueña y plácida figura.

—Ya habeis descansado, mi digno amigo, dijo, y os hallais dispuesto á correrla toda la noche.

—¡Partamos! exclamó Guezevern.

Saint Venant cerró la puerta con doble llave, y se la dio á Guezevern, aconsejándole que la metiese en su bolsillo.

Cuando estuvieron en la calle, Guezevern dijo:

—Compadre mio, yo no amo nada en el mundo como á mi Eliana. Será preciso que un dia ú otro, me digais por qué ella no os puede sufrir.

Sain Venant se echó á reir.

—¿Madama de Guezevern me detesta? preguntó.

—Es buena cristiana, contestó maese Pol, y no detesta á nadie. Pero si detesta á alguno, no puede decir que no....

—¿Fuese yo?

Saint Venant pronunció estas breves palabras con acento de broma, pero de pronto tomó un aire mas serio.

—Seria necesario un hombre mas astuto queyo, dijo, para sondear los secretos de una mujer.

—¡Oh! exclamó Guezevern; mi Eliana no tiene secretos.

Saint Venant murmuró entre dientes y tan bajo, que Pol apenas pudo oirle:

—¡Ojalá!

—Por vida mia, añadió de repente, recobrando su tono bromista; ¿no es da vergüenza de salir á la calle con ese traje de hidalgo campesino? Vuestro jubon es del tiempo de la liga, y vuestras calzas huelen al diluvio. Heido de uno á otro lado anunciando vuestra llegada á varios de mis amigos, que esperan volver á ver al hermoso y elegante paje de otras veces, algun tanto descompuesto, pero á la moda. ¿Qué dirán al veros así?

—¿Estoy, pues, anticuado? preguntó Guezevern sonrojándose.

—Los que comen ajo, no sospechan que su aliento conserva el olor de ese desagradable condimento, replicó Saint Venant, y la provincia está atrasada hasta un punto que ella misma no lo conoce.

Entremos en casa del maestro Hecheryieux, el sastre mas á la moda, y, vive Dios! cambiad de traje desde los piés hasta la cabeza.

Aquel fué asunto de media hora y de treinta luises que costó un atavío completo de galan aspecto, pero de menos valor que el que llevaba maese Pol.

Dios nos libre, sin embargo, de vituperar al maestro Hecheryieux. La moda tiene su precio inestimable, y nunca se la paga demasiado cara.

Al mismo tiempo que se contemplaba en un espejo de Venecia, Guezevern no podia menos de decirse entre sí:

—Si no supiera que mi Eliana es mas pura que los ángeles, creeria que Renand mi compadre me oculta alguna cosa respecto á el'a.

Salieron de la sastreria. Guezevern se sentia favorablemente trasformado, despues de su visita al maestro Hecheryieux.

—Compadre, dijo á la mitad de la calle de Saint Avoge, vuestras anécdotas sobre las gentes de la córte son divertidas hasta el mas alto punto. Pero, ¿por qué diablo dijísteis entre dientes ojalá, cuando os dije que mi Eliana no tenia secretos?

—Porque, replicó Saint Venant, siempre es bueno que una jóven dama no los tenga.

Guezevern frunció el ceño y Renand se apresuró á añadir:

—No hay mujer en el mundo que merezca á mis ojos mas veneracion que madama Guezevern.

—¡Enhorabuena, muerte de Cristo!

—Solamente....añadió el escudero con su voz mas melíflua.

—¡Solamente! repitió Guezevern, parándose y apoyando una mano en la cadera.

—No os enfadeis, mi digno y querido amigo....pero vos os alejais de vuestra casa con frecuencia....y permaneceis bastante tiempo ausente.

—¡Por vida del diablo! exclamó maese Pol con el rostro encendido como la escarlata.

—¡Vamos! ¡vamos! Ya os he dicho que no os enfadeis. ¿Quien sabe los caprichos que pueden asaltar á una jóven abandonada?

Maese Pol le asió violentamente por un brazo.

—Pretendeis acaso....dijo.

Mi digno amigo, le interrumpió el escudero con aire inocente; el tiempo no ha dado peso á vuestra cabeza. Yo nada pretendo, y si vituperase á alguien, no seria á madama Eliana, sino á vos.

Los dedos de Guezevern abandonaron su presa, y se dijo á sí mismo avergonzado de su arrebato:

—A mí es á quien acusa. ¡Si mi Eliana le oyera, se convenceria de su buen alma!

Atravesaron poco despues la entrada algun tanto fangosa del garito Saint Avoge, y un ruido confuso de cantos y risas llegó hasta sus oidos.

Cruzaron un pasadiso oscuro y estrecho, y subieron una escalera empinada, en la cual resonaban mil estrepitosos rumores.

Al final del primer tramo, una ancha meseta espléndidamente iluminada, estaba ocupada por lacayos con ricas libreas. Allí el aire sufria una brusca trasformacion. En vez de las exhalaciones húmedas y pestilentes, esparcidas en el pasillo y en el primer tramo de la escalera, un olor tibio y perfumado invadia el olfato y trastornaba el cerebro.

Maese Pol los aspiró con fuerza.

—¡A fé mia! exclamó; heme aquí rejuvenecido de cien años. ¡Ya conozco esta atmósfera, mi querido compadre!

Saint Venant empujó una de las tres puertas que se abrian sobre la meseta, y nuestros dos amigos se encontraron en una sala de gran extension, algo baja de techo, es cierto, pero radiante de luces.

Maese Pol volvió á aspirar con mas fuerza y llevó las manos á sus ojos deslumbrados, ante aquel espectáculo de hombres desnudos y sonrisas celestiales.

Aquello era lo que el pobre jóven echaba de menos en su destierro, y todo desterrado conserva en el corazon un perfume sutil que le representa la patria.

La patria del paje calavera era precisamente aquel templo de extravagante placer.

Bajo el reinado de Luis XIII, aquel jóven monarca triste, meditabundo y enfermizo, la alegría buscaba una salida dentro de los frios límites de la córte.

Todos cuantos rodeaban á Luis XIII, incluso la jóven reina, buscaban con ánsia el placer.

Delante del placer el rey permanecia como un valetudinario sin apetito ante una mesa bien servida.

El placer le daba náuseas.

Cuentan, sin embargo, que tenia sus placeres especiales, pueriles y mezquinos. Pero en todos tiempos los cortesanos han calumniado tan cruelmente á los reyes.

El cardenal tenia tambien sus distracciones frívolas ó terribles. Amaba á la duquesa de Chevreuse, amenazándola con el cadalso, como otros riman un madrigal á los piés de una querida desapiadada, y perseguia á los buenos poetas haciendo malas tragedias.

Era un gran hombre, muy grande.

Pero no creemos que pueda encontrarse una figura mas odiosa en la historia del mundo.

Aquella boca de bronce que tartamudeaba malos versos, aquella tonsura sangrienta y galante al mismo tiempo, aquella garra de tígre que pretendia escribir como Pedro Corneille, dominando todo un siglo desde increible altura, era ciertamente un gran hombre, y cuando miramos atrás no vemos nada mas en la córte de Luis XIII que la siniestra fisonomía de aquel sacerdote, abatiendo con el hacha todo cuanto levantaba la cabeza, y abriendo el camino fatal por donde el pasado corre hácia el porvenir.

La alegría huia del rey y del ministro, dos amenazas vivas. El rey débil, el ministro fuerte, ambos lúgubres.

El ministro corria los cerrojos de la Bastilla sobre los que no aplaudian á "Miramo;" el rey acariciaba á las queridas con un par de tenazas.

La alegría se alejaba cuanto podia, pero no trapasaba los muros de Paris. Porque ministros y reyes nada pueden, cuando se trata de que Paris se divierta.

La casa de la Perchepré, era uno de esos templos donde la alegría perseguida se ocultaba. Habia en Paris un gran número de asilos semejantes, que llevaban por lo regular el nombre de bañaderos y figones.

Marion la Perchepré tenia en efecto sus baños, pero el agua faltaba en el depósito, y el único líquido que corria en su casa era el vino.

Lugares de esta especie han sido descritos frecuentemente, y no perderemos el tiempo en hacer una minuciosa descripcion de ellos. Ademas, en buscándolo, aun encontrareis en el Paris moderno algun respetable asilo, en el cual se practica una industria parecida.

La policía que busca siempre, los encuentra algunas veces, ó al menos se alaba de ello.

El fondo de la aventura es siempre el eterno *trilogio* de la cancion. Vino, juego y bellas.

Tres cosas buenas seguramente y que prestan ancho campo para escribir un libro. El interés del nuestro está en otra parte.

No eran por cierto duques ni pares los que frecuentaban el nido de amor de Marion la Perchepré, no porque los duques y pares hayan jamás desdeñado esta clase de pasatiempos, sino porque probablemente tendrian sus citas en otro lado.

Los parroquianos del establecimiento pertenecian á las filas inferiores de la nobleza, aunque se viera allí de cuando en cuando algun gran señor decaido. El grueso del alegre batallon se componia de hidalgos y oficiales servidores de las casas de los príncipes, casi todos jóvenes, y la banca solian ponerla una media docena de antiguos jugadores, como el baron Goudrin Montespan.

En cuanto á María la Perchepré, era, y aun es, una bonita jóven, porque ella es inmortal, y aun podeis encontrarla en el barrio Antin, ó en los alrededores de los Campos Elíseos, sosteniendo honrosamente su tahur clandestino, y llevando á pacer una manada de hurís, de la cual es venerada pastora.

Solo que en la actualidad es vizcondesa.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

viérnes titulado "Explicaciones &ª" [que salió atrasado] se ha incurrido en las que anotamos.

Explicaciones &ª, por "Explicacion &ª," *Conocen* por "Conozca" y *Honorio de Pontun* por "Honorio de Autun."

NOTICIAS VARIAS.

Se hace saber á los padres de familia y encargados de los alumnos del Colegio Seminario de la Habana que el dia diez y seis del corriente es el designado para el ingreso de los colegiales.

Se nos remite para su publicacion lo siguiente:

" Los voluntarios de la compañía de cazadores del 2.º batallon de esta capital que deseen contribuir con alguna cantidad á favor de su compañero de armas D. Silvestre Cardia, para resarcir en parte las pérdidas que sufrió en el siniestro de la Plaza del Vapor, se dirijirán al capitan, calle de la Amargura n. 86, de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde."

El empréstito egipcio se cotiza en Paris con una prima.

Triste es confesarlo, pero todas las naciones tienen en el extranjero más crédito que nuestro dezgraciado país.

Prusia aspira á tener una nueva poblacion de mucha importancia. Para su creacion, solo para caminos, calles y estaciones de ferrocarriles, se ha pedido un crédito de 1,573,000 thalers.

La nueva poblacion se edificará cerca de Preptow, en el territorio de la *Commune* de Berlin, y será, más que otra cosa, un barrio aristocrático y magnífico de esta poblacion.

Va á celebrarse en Viena un Congreso internacional, que tendrá por objeto escogitar los medios más á propósito para prevenir las defraudaciones que sufren los industriales que tienen privilegios de invencion.

Se trata de erigir una estátua en Munich al ilustre químico aleman Diebig el cual enriqueció con importántes descubrimientos las ciencias naturales, desenvolvió y elevó en alto grado la filosofía química, fundando el mejor laboratorio de Alemania, y el cual murió hace tres meses en Munich, de cuya ciudad era profesor. La estátua será costeada por una suscripcion universal.

En Portugal se ha nombrado una comision para contribuir á la suscricion, que ha encabezado el jefe de aquella nacion. No tenemos noticia de que en España se haya ocupado nadie de este asunto, por lo cual sucederá en esta suscricion lo que en la de aquella novela de Julio Verne en que figuraba España en una cantidad de algunos reales.

Desde mañana cubrirán el servicio de guarnicion en el castillo del Príncipe los voluntarios de la compañía de cazadores del barrio del mismo nombre, alternando con esta compañía la de chapelgorris del Cerro y la de Guias del Capitan General.

PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS.]

Santiago de Cuba.—En esta ciudad donde, como es sabido, habita un número considerable de familias francesas, hubo el 5 del actual grandes demostraciones de alegría, por ser el dia de antemano señalado para la completa evacuacion del territorio de Francia por los prusianos. Nuestro apreciable colega *La Bandera Española* publicó en su número de la misma fecha un sentido artículo, dirigido *A los franceses*, cougratulándose del fausto suceso, y añadiendo que de la satisfaccion que los hijos de Francia experimentaban, eran partícipes los buenos hijos de España, porque ámbas naciones están unidas por múltiples vínculos, entre ellos el de la desgracia.

—Con fecha 3 dice *El Diario Redactor*:

"Hace unos tres dias viene hablándose entre nosotros de la muerte de un teniente coronel, un subalterno y un físico, á consecuencia de haber sido copada una columna cerca del Cristal. Hemos tratado de averiguar lo que habia sobre el particular, y podemos asegurar no ha habido accion ninguna, y solo sí una celada, en que ha estado próximo á perecer el estimable teniente coronel Provedo, que opera en la zona del Cobre, habiéndose portado admirablemente el capitan Moreu en dicho trance, en el cual mató con su revólver á un insurrecto negro que muy de cerca los segaia.

El Sr. Provedo, el teniente coronel Perez, el capitan Moreu y el físico del regimiento de Cuba se dirigian á una escursion, sin sospechar eran expiados por nuestros enemigos, los cuales en número mayor acometieron sobre ellos, muriendo en este fatal encuentro el teniente coronel señor Perez y el médico del regimiento de Cuba. Es natural que en seguida se hayan reunido nuestras fuerzas y hayan dado al enemigo el duro escarmiento que merecen por su solapada intencion y cobardía, buscando las mejores ocasiones para asesinar cobardemente, como acostumbran, y huir despues el cuerpo á la espesura del monte; sintiendo nosotros tan triste como deplorable ocurrencia, que nos priva de un jefe entendido y valiente como era el señor Perez y de un celoso facultativo."

—"En la tarde de hoy miércoles ha salido de esta ciudad á bordo del vapor *Trinidad* con destino á Manzanillo y con objeto de trasladarse á la ciudad de Bayamo, nuestro apreciable amigo el valiente y pundonoroso coronel graduado comandante don Ladislao Sanchez del Campo, el cual ha sido nombrado últimamente por el Gobierno Superior Teniente Gobernador de dicha ciudad, teniendo en cuenta las excelentes dotes de mando que le caracterizan y su inmejorable comportamiento en la presente campaña.

Damos á la ciudad de Bayamo la más cumplida enhorabuena, pues en breve contará en su seno un jefe tan entendido, activo y eficaz como el Sr. Sanchez del Campo, que tantas simpatías cuenta en la Isla, donde se ha hecho conocer por sus relevantes servicios á la causa nacional; deseándole por nuestra parte un viaje el más próspero y lisonjero al punto de su nueva residencia."

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor *City of Galveston* nos ha traido hoy estas noticias, que adelantan 24 horas á las que ayer dimos de la vía de Nueva Orleans.

Madrid, 8 de setiembre.

Las Córtes han elegido hoy presidente al Sr. Castelar por 133 votos contra 67 á favor de Pí y Margall.

Ha llegado á Madrid el general Serrano.

Hoy se ha publicado el nuevo ministerio. Se ha constituido como sigue:

Castelar, Presidente sin cartera.
Carvajal, Ministro de Estado.
Berges, idem de Gracia y Justicia.
Pedregal, idem de Hacienda.
Cervera, Idem de Fomento.
Sanchez Bregua, idem de la Guerra.
Oreiro, idem de Marina.
Maissonave, idem de Gobernacion.
Soler, idem de Ultramar.

Los cabecillas de la insurreccion de Cartagena han enviado una comunicacion, al almirante Yelverson, protestando contra el envío de las fragatas españolas á Gibraltar.

El presidente Castelar ha determinado hacer un supremo esfuerzo para vencer á los carlistas y la insurreccion intransigente, y ha decido llamar al servicio activo 75,000 hombres del ejército y 500,000 de la milicia. Cree que con estas fuerzas será posible pacificar el país ántes de la primavera.

El número de los intransigentes, y carlistas á pesar de sus triunfos, se ha reducido considerablemente y en la actualidad sólo son capaces de sostener pequeñas escaramuzas.

El Sr. Olózaga ha llegado á esta ciudad, y se espera tambien hoy al Sr. Sagasta.

Nueva-York, 8 de idem.

El corresponsal español del *Standard* asegura que cinco hombres, enviados de Madrid para asesinar á D. Cárlos, han sido sentenciados y ejecutados en Estella.

Los republicanos están fundiendo cañones para la defensa de San Sebastian.

Los carlistas van á poner sitio á Teruel.

Dicen las correspondencias de Paris que, hace poco, los carlistas no se resolvian á atacar á los republicanos contentándose con detener correos y capturar trenes.

Barcelona, 8 de idem.

Los carlistas van sobre la ciudad de Olot en la provincia de Gerona.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Ampliamos las noticias recibidas ayer por los vapores de Nueva-Orleans y Nueva-York con las siguientes:

Lóndres, 2 de setiembre.—Seiscientos peregrinos salieron hoy de Lóndres para Paray le Monial en Francia.

Paris, 2 de idem.—Ha aparecido el cólera entre las tropas acuarteladas en el Havre, habiendo sido comunicado por emigrantes alemanes de tránsito para los Estados Unidos. Los elegantes de temporada en Trouville se han alarmado mucho y se marchan precipitadamente.

El *Fígaro* de Paris publica una proposicion á los realistas de Francia para que se suscriban á fin de reedificar el palacio de las Tullerías. El editor del *Fígaro* ofrece encabezar la suscricion con la contribucion de $8,000.

Berlin, 2 de idem.—Ayer fué el aniversario de la victoria de los alemanes en Sedan.

Se descubrió el monumento conmemorativo de este suceso, construido en la Plaza Real en medio de las entusiastas aclamaciones de miles de concurrentes.

La ciudad se vistió de gala y el dia se dedicó á celebrar las fiestas.

Roma, 2 de idem.—El rey Víctor Manuel saldrá de aquí á mediados de este mes. Estará en Viena como el 20 y despues irá á Berlin.

Lóndres, 3 de idem.—Los vapores llegados ayer y hoy á puertos ingleses dicen que han experimentado un fuerte huracan durante su travesía. Fueron azotados con tal violencia que se les rompió mucha cristalería y loza.

Berlin, 3 de idem.—Por decreto del Emperador se han dado, á los fuertes de Estrasburgo, Metz y otros puntos en el territorio adquirido de Francia, los nombres de distinguidos generales del ejército aleman.

Viena, 3 de idem.—Se dice que se darán premios especiales á varios expositores, de los que casualmente no se hizo mencion en la última distribucion.

Han salido de la ciudad casi todos los visitantes que vinieron á la exposicion.

El cólera ha desaparecido ya de Viena.

Paris, 4 de idem.—El último plazo de la indemnizacion de guerra se pagará mañana á Alemania.

Anúnciase oficialmente que el duque de Harcourt se encarga de la embajada francesa en Austria, y el duque de Casere de la de Inglaterra.

Una partida de alemanes de Estrasburgo fué atacada ayer por un populacho furioso en Luneville, y aunque emprendieron la fuga, fueron perseguidos, librándose con dificultad de sus contrarios, no sin que hubiesen sido heridos algunos por los revoltosos.

Berlin, 6 de idem.—Carece de fundamento la noticia publicada recientemente en los periódicos americanos acerca de que la Alemania se propone comprar á Méjico la Baja California.

Lóndres, 6 de idem.—Un despacho dirigido de Paris al *Times* dice que el juicio de Mr. Ranc, autorizado por la Asamblea Nacional con motivo de su participacion en el levantamiento de la Comuna, no tendrá efecto hasta que se haya terminado el del mariscal Bazaine. Dice tambien el despacho que es apócrifa la carta que se supone dirigida por el duque de Broglie á un diplomático inglés, expresando las causas de la caida de Thiers, la cual se ha publicado recientemente en el *Journal* de Nueva York.

El vapor *Great Eastern*, que durante algun tiempo ha estado empleado en buscar el cable atlántico, es esperado en Sheerness para el 15 del mes actual.

Paris, 7 de idem.—El gobierno francés ha recibido de Berlin el anuncio de que, habiendo llenado todos sus compromisos, ha terminado legalmente la ocupacion de su territorio por las fuerzas alemanas. Ha principiado la evacuacion de Verdun por los alemanes.

Lóndres, 8 de idem.—El domingo se hizo en South London una manifestacion á favor de los derechos de los trabajadores. Hubo tambien una gran procesion y un *meeting* á que asistieron 6,000.

Debido á no hallarse satisfechos de los procedimientos en Washington de la comision mixta anglo americana de reclamaciones, se proponen los reclamantes citar á una junta pública para demostrar su desagrado.

VARIEDADES.

Excelente funcion.—El sábado (mañana) se efectuará en el teatro de Albisu una funcion, que desde ahora decimos ha de hacer raya, á beneficio del director de orquesta, quien destina la mitad de su producto líquido á la suscricion á favor de los desgraciados de la Plaza del Vapor.

Pongan ustedes atencion y lean el siguiente extracto del programa.

Sinfonía de la zarzuela *Campanone*.—La graciosísima comedia *Roncar despierto*.—Gran escena y coro nominado *Vals de las cartas* de *La Gran Duquesa de Gerolstein*, por varias conocidas artistas.—Pontpourrí de aires nacionales, dedicado á los artistas que con su graciosa cooperacion favorecen el espectáculo.—El aplaudido baile *La féria de Mairena* por la simpática Lola Barroso y el amigo Gispert.—La comedia *La mosquita muerta*.—Baile coreado *Un dia de reyes en la Habana* en que salen á lucir los trapos *diablitos ó tutti cuanti*.

¿Quieren ustedes un programa mas llamativo ni mejor dispuesto? ¿Quien, al leer el que hemos extractado, no siente comezon de irse al ventanillo de Albisu y, por el *con quibus* correspondiente, tomar su boleto, para despues colarse en la funcion?

Y cuenta que la concurrencia será, por las trazas que el asunto presenta, numerosa y escogida. Se espera que el Excmo. Sr. Capitan General honre esa noche el teatro con su presencia.

¡A la funcion, señores!

Recibido.—Acusamos recibo del número últimamente publicado del periódico *La Juventud Católica de la Habana*.

Se nos dice que será semanal desde el mes entrante.

El Eco de Covadonga.—Tarde hemos recibido el nuevo periódico semanal de este título que ha comenzado á ver la luz en Cárdenas. Le correspondemos á su saludo y le deseamos vida para realizar su programa basado en "Paz y concordia, union y fraternidad."

Fotografía.—El Sr. P. Gout, que tiene establecida su "Fotografía artística" [?] en la calle de Cuba número 72, nos ha remitido dos vistas fotográficas de la Plaza del Vapor despues del desastroso incendio. Una presenta el cuadro de ruinas que ofrece dicho mercado frente á la calzada de Galiano y la otra el que existe frente á la de San Luis Gonzaga.

Es de creer que esas targetas obtendrán salida.

Damos gracias por los ejemplares recibidos.

Calabazar.—Segun hemos indicado, el sábado 27 del que cursa tendrá lugar en los elegantes salones del Recreo de Santa Teresa en el Calabazar el gran baile que se anunció para el 13.

De más está decir que el amigo Mestre, en su infatigable anhelo por complacer á las bellas temporadistas, no omite medio alguno para que la fiesta sea brillante y deje agradables recuerdos.

Bueno es irse preparando, pues el baile que se anuncia hará época en el poético pueblo del Calabazar.

Un viudo encargó á un marmolista una lápida para la sepultura de su esposa.

—¿Pondremos, dijo el artista, que ha dejado recuerdos eternos?

—No es posible.

—¿Por qué?

—Porque la sepultura solo está pagada por cuatro años.

Recuerdo.—En Castorlenas tendrá efecto mañana sábado la funcion de gracia de los celebrados gimnastas señores Apolinario y Pubillones. Han combinado un programa excelente.

Con que, vayan ustedes si quieren pasar un buen rato.

Albisu.—Parece que hay pedido regular número de localidades para la segunda funcion de gracia de la aplaudida artista Elvira Gonzalez.

El programa es selecto y llamativo.

Concurran ustedes el domingo al teatro de D. José y gozarán de una funcion, que vale a pena de verse. Además favorecerán á una artista que merece proteccion.

Puede asegurarse que el mejor éxito coronará sus deseos.

Toros.—En la plaza de Belascoain se efectuará el domingo próximo una gran corrida de toros nopalapeños y en ella se lucirán de nuevo los aplaudidos diestros, que hace poco vinieron de la Península.

Se espera que las señoras nubes no aguarán la fiesta, pues haria poca gracia.

El despacho de billetes está abierto en el café de Albisu, en la Plaza de toros y en los altos de la fonda La Flor Catalana, plaza del Cristo esquina á Bernaza.

Los billetes tomados para la corrida del dia 7 que no tuvo efecto, servirán para el domingo 14.

Muchachos, á la plaza, que la corrida será de primera, segun dicen por ahí.

Concierto.—A beneficio de los desgraciados que son víctimas del terrible siniestro de la Plaza del Vapor se está combinando un gran concierto, que se efectuará en Tacon y en el que tomarán parte aplaudidos profesores y aficionados. Se deba la iniciativa del benéfico pensamiento al estimable jóven Sr. Don Francisco de P. Arazoza y al celebrado maestro Sr. Anckerman. Por falta de espacio aplazamos para mañana algunos pormenores.

—Se prepara un óbolo mas en favor de aquellos desgraciados.

Opera francesa.—Leemos en uno de nuestros colegas que segun carta recibida de Nueva-York la compañía de ópera francesa que debe actuar en Tacon saldrá de aquella ciudad para esta el próximo siete de octubre y "que, en caso necesario, podrá dar su primera funcion al siguiente dia de su llegada á ésta. Es por lo tanto probable que la compañía inaugure la temporada el 14 del referido mes."

Añade el expresado colega que la Empresa se propone dar treinta ó treinta y dos funciones para las cuales se abrirá abono á fines de este mes, ó á principios del entrante.

Teneis, amigos lectores, estas noticias que por segunda mano os damos. Disponeos á gozar de la temporada que os espera ántes de la de ópera italiana.

Beneficio.—Segun hemos anunciado, la Junta Directiva del Recreo Español de la Habana queriendo contribuir al alivio de las desgraciadas víctimas del incendio ocurrido en el Mercado de Tacon, ha acordado ofrecer en la noche del domingo 14 una funcion dramática cuyo producto íntegro se destina al indicado objeto. Tanto ella como la seccion de Declamacion, que desinteresadamente se ha prestado á tomar parte, invitan á las personas caritativas para que se dignen cooperar y hacer productivo el resultado de la funcion. Si como no dudan, el éxito más brillante corona sus esperanzas, quedarán satisfechos, pues que al hacerlo no aspiran más que á cumplir con su sagrado deber.

Se pondrá en escena la preciosa comedia de Zamel titulada "El trabjo" y la bonita pieza cómica de Breton "Mi secretario y yo."

Está de más recomendar la asistencia cuando nos constan los caritativos sentimientos del pueblo de la Habana.

Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia.

Comisionados los que suscriben, conciliarios de mes de dicha asociacion, por la Direccion para indagar si entre los desgraciados que acaban de experimentar los horrores del incendio del mercado de Tacon existe algun natural de Galicia á quien deba socorrerse; convocamos á los que se hallen en este caso para que se presenten en las casas calle del Empedrado número 1 y Aguacate número 15, á fin de cumplir con el posible acierto esa comision.—Habana Setiembre 10 de 1873.

José L. Echaniz. *José Amor.*

La Integridad nacional,

Asociacion patriótica de socorros á la benemérita clase de voluntarios.

La Directiva provisional de dicha Asociacion ha acordado recibir y despachar desde luego en las casas calle de la Amargura 86, San Rafael 34 y Reina 20, de siete á once de la mañana, las instancias sobre socorros á los voluntarios inscriptos en ella que necesiten, por consecuencia del siniestro ocurrido en la Plaza de Vapor. Habana 10 de setiembre de 1873.—El secretario, *Miguel de Sobrado*.

Casino Español de la Habana.

Comision de Socorros.

En la imposibilidad de adquirir datos fidedignos acerca de las familias que han quedado en la indigencia á causa del incendio del mercado de Tacon, y deseando conocer igualmente el verdadero estado á que han quedado reducidos los dependientes, se suplica á todos los individuos que tenian alguna clase de establecimiento en dicho mercado se sirvan pasar á las 7 de la noche del dia de mañana á este Instituto y á igual hora en las subsecuentes, á fin de que den los informes necesarios para poder llevar adelante esta Comision su cometido; así como tambien convendría que cualquiera Asociacion que tenga algun conocimiento de los pormenores que se desean saber, pasase desde luego á participarlos á este Casino.—Habana 9 de Setiembre de 1873.

La Comision.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Stos. Eulogio y Amado, obs. y cfs.—Entregado San Eulogio á su propia santificacion y al estudio de las ciencias sagradas y profanas, era enteramente extraño á cuanto á su alrededor pasaba. Su infatigable aplicacion, unida á un espíritu penetrante, á una concepcion viva y á un juicio sólido, le hicieron un caudal de conocimientos tan vastos, que muy pronto se halló en esta do de combatir los errores de su tiempo.

El otro tenia muy pocos años cuando fué confiado á un monasterio de religiosos ejemplares, que debian formarle en la ciencia y la piedad. Bien pronto el jóven Amado aventajó á todos en santidad y buenos ejemplos. Tomó el hábito en el mismo monasterio, en donde vivió 30 años, retirándose á la soledad á pasar el resto de su vida.

Se refieren los Stos. Macrobio, Julian, Ligorio, Felipe, todos mtrs., Eloy patr. Venacio, cfs.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en Belen y la Merced, con sermon; en el Espíritu Santo, Santa Clara, San Isidro, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, de 8 á 9 la misa mayor.

Misa rezada de hora.—La de costumbre, conforme se ha anunciado.

Plática.—En las parroquias, en la misa mayor, de 8 á 9.

Santo Cristo.—Continua la novena del Sr. del Buen Viaje con sermon, de 8 á 9.

Guadalupe.—A las 9 la fiesta de la Caridad del Cobre, oficiará el Exmo. Sr. Dean y predicará el Muy Ilustre Sr. Gobernador de este Obispado: se suplica la asistencia á los fieles.

San Francisco.—Los piadososos ejercicios de los siervos de María, de costumbre.

Procesion.—La del Circular, en Sta. Clara á las 5 de la tarde; y el lúnes principia en Sta. Clara.

Corte de María.—Dia 14.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Consolacion, en la T. O. de San Agustin: y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de Regla.

¡VIVA ARAGON!

Solemnes cultos á la Santísima Vírgen del Pilar de Zaragoza.

Debiendo celebrarse en el próximo mes de octubre los solemnes cultos que los aragoneses tributan anualmente en esta capital, á su patrona la Vírgen Santísima del Pilar, la Junta nombrada al efecto, celosa de que este año queden con el brillo y esplendor que en los anteriores, no duda un momento contribuir con su óbolo al logro de este deseo. Así lo espera la Junta de ese entusiasmo y amor innato que los naturales de Aragon y muchas personas devotas sienten por tan sagrada Vírgen y que no extinguen de sus corazones la ausencia ni la distancia de su país.

Los puntos designados por la Junta para la recoleccion de las cantidades con que cada uno se suscriba son los siguientes:—Tienda de ropas La Granja, O'Reilly esquina á Cuba.—Sastrería de los señores Luna y compañía, Obispo número 65 entre Aguiar y Habana.—Talabartería La Esquina, Teniente Rey esquina á Habana.—Sastrería de D. Antonio Aguado, calle del Aguila entre Reina y Estrella. Habana y setiembre 9 de 1873.—La Junta. 6—14

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	131	23 8	50 á 60 rs.	51
Bueyes	15	200	á 50	
Terneros	--	--	á 65	
Total	147	2609		51

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiados.	Clases. Mtº	Car.	Total.	Peso. @.	lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante.
Cerdos	41	100	141	423	....	Cr. 58 á 68	1096
Carneros	...	...	61	85	....	Mª 56 á 66	31

Habana 11 desetiembre de 1873.—El Administrador Guillermo Erro.

COMUNICADOS

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hollick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES que se espenden en la botica de

SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilisimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Curan todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

GRATITUD.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Asi voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmado es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", vero el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominado: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

CONSERVESE LA DENTADURA

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

Perfumería ORIENTAL, calle de Ricla nº 19.
" EL PALO GORDO, calle de Ricla nº 33.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevárán su nombre estampado en el inverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor, y ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gi. j

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica e Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se venda en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick,

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor.

A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU (de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tísis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

BLACKINA

ó tinte de azabache,

el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerías de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

Reemplaza al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga, las espulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

Construccion de bragueros.

TALLER ESPECIAL

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

Ms. 27 jun.

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

ANUNCIOS.

profesiones.

José Antonio Portocarrero,

NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, local que ocupó la extinguida Escribanía de Hacienda y recibe órdenes en su morada Aguiar 45. 30 5s

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tísis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú orígen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

El cirujano dentista

D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de Paris, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m 10 junio

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á benefiio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprendo á Europa lo deopositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

EL MEDICO MAYOR

de la

ARMADA

D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

ARTES Y OFICIOS.

INTERESANTE.

Una jóven recien llegada de Madrid, peinadora y peluquera, se ofrece á las señoras que quieran utilizar sus servicios, tanto á domicilio como en su casa, Concordia 1, entre Aguila y Amistad, preguntando por Dª Luisa García. 4 29

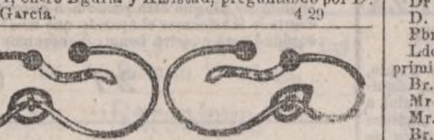

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129. Ms

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; 'La Celestial,' tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

C. G. CHAMPAGNE,

afinador de pianos

que fué de casa de Erard, de Paris, participa á sus clientes y al público en general haber trasladado su taller calle del Aguacate n. 31, bajos, casi esquina á Obispo, frente de donde vivió ántes. 1 m 20 jl

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL

DE

D. BERNARDO ILLAS.

AGUACATE nº 56, primer piso.

Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son: TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente correspondencia comercial, español, francés é inglés.

Los precios se han modificado arreglado á las circunstancias presentes

Hay constantemente clases de dia y de noche.

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio; así como se arreglan y llevan los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado 15 12s

56. AGUACATE, 56.

COLEGIO ESPAÑOL

DE

Santiago Apóstol,

Compostela núm. 18.

Directores y propietarios:

Don Narciso Torras y Selellos, Doctor en ciencias exactas, y D. José Domenech y Pesé, Licenciado en Filosofía y Letras de las Universidades del Reino.

Hemos adquirido para la instalacion del quinto año los valiosos gabinetes que poseia el renombrado colegio "El Salvador," y queda, por lo tanto, establecida en este colegio la enseñanza de todos los cursos hasta el grado de Bachiller.

A la lista de los Sres. Profesores de nuestro establecimiento hay que agregar el nombre de Don Rafael Fernandez de Moratin, académico de la de Bellas Artes de San Fernando; quien se encarga de la clese de dibujo.

Se admiten alumnos externos y medio pupilos, y algunos pupilos te primera y segunda enseñanza segun Reglamento. 15 13sbre. p. y b.

SAN FRANCISCO DE PAULA.

CONCORDIA 18,

entre Aguila y Galiano.

Este antiguo y acreditado colegio de 1ª y 2ª enseñanza tiene abierta la matrícula para el próximo curso de 1773 á 1874 desde el dia 1º de setiembre, y serán admitidos á ella los jóvenes que quieran y deseen ser educados moral y científicamente.

En vano se hacen pomposas ofertas si los resultados no han correspondido á ella; y así sólo se dice del colegio de San Francisco de Paula que el Director Pbro Dr. Don Bonifacio Avila, Catedrático del Instituto Provincial, no ha omitido ni omitirá gasto ni sacrificio alguno, como es notorio, á fin de que la enseñanza sea una verdad, y cuenta para ello con un escogido profesorado con títulos académicos y de reconocida ilustracion, tal to para la 1ª como para la 2ª enseñanza; un espacioso local con las mejores condiciones higiénicas; esmerado trato en los alimentos para los internos y para tos, y muchísimo órden que es la base para el buen régimen de estos establecimientos. 45 13 ag.

Colegio de San Eulogio,

Para señoritas.

Deseosa la Directora de dar más ensanche al establecimiento, que hace tantos años dirige y tenia establecido ed la calle de la Habana n. 83, con el fin de dar más amplitud y comodidad á sus educandas, lo ha trasladado á la calle de Villegas n. 76, en donde tiene el gusto de ofrecerse de nuevo á sus numerosos favorecedores y al público en general.—Cármen Pastor de Ocejo. 4 2ag

Un caballero que puede garantizar satisfactoriamente su persona y manejo dará lecciones á domicilio en esta capital, Regla y Guanabacoa á niños y niñas, de todas las materias necesarias para una buena educacion primaria y secundaria. En la relojería de Mr. Bonnet, Mercaderes 13, y en Guanabacoa, Jesus Mria 7, informarán.

SAN ANACLETO.

Colegio privado de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase.

Calzada de Galiano núm. 126.

La empresaria de este antiguo y acreditado establecimiento que no omite ningun género de sacrificios para montarlo á la altura de los mejores en su clase, se ha visto, á causa del crecido número de alumnos con que hoy cuenta, en la necesidad de trasladarlo de la calle de San Luis Gonzaga núm. 63 al lugar que hoy ocupa, calzada de Galiano núm. 127, local mucho más ámplio, cómodo y ventilado, pues tiene magníficos salones, grandes patios, espaciosas aulas, estensos dormitorios, etc.—El cuadro de profesores continúa siendo el mismo con que comenzó el presente curso académico de 1872 á 73, y cuya ilustracion é idoneidad son notorias.

Para satisfaccion de los señores padres de familia y del público en general se les invita á que visiten, á cualquier hora del dia el colegio, en lo cual tendrán sumo placer todos los empleados del mismo.

PERSONAL FACULTATIVO.

Ldo. D. Agustin Valdés y Sanchez, Director literario.
D. Dionisio Leprince, Director económico, Catedrático del Seminario de esta ciudad.
D. Emilio Auber, Vice-director y Catedrático del Instituto provincial [ausente con licencia]
Dr. D. Francisco Morales López, Catedrático del Instituto provincial.
Dr. D. Francisco Mª Navarro, Catedrático del Instituto provincial.
Dr. D. Pedro N. de Castro, Catedrático y Secretario del Seminario de esta ciudad.
Dr. D. Pedro Alejandro Auber.
D. Guillermo Roca.
Pbro Ldo. D. Angel Oses.
Ldo. D. Juan de Melo, Catedratico cesante del suprimido Instituto de Matanzas.
Br. D. Pedro Valdés Ragues.
Mr. Pedro Tolin.
Mr. Alexandre Miniere.
Br. D. Manuel Hernandez.
D. Enrique Aguirre, profesor de música vocal é instrumental.

Encargados de la 1ª enseñanza.

D. José Gras y Perez.
D. Juan Pedro Arriola.
D. Adolfo Valhnardi. 30 20my

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demas métodos, contando con voluntad y sentido comun [no á niños] y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante de 8 á 14 dias, segun mas de 600 pliegos, que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres y números de las casas

Este profesor se pone á prueba [sin igual ejemplo] con cualquier otro que guste comprometer dinero, á enseñar mejor y más pronto la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán grátis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias.

Habrá clase por la noche y dia ó á propio domicilio. Tambien de Aritmética, teórica mercantil ó geometría etc.—Prado n. 112, accesoria B. de 12 á 4.—Juan Hévia.

NOTA.—A la tropa se le hará una rebaja de un 25 p.% en la academia y 50 p.% ménos en sus cuarteles, con iguales condiciones á las contratas de otros cuerpos que presentará el jefe entendido, pues ningun otro profesor podrá responder de tantos adelantos ni de su celeridad, siendo la prueba inconcusa el no aceptar la apuesta de 15 ó 20 onzas en 16 años, y volver á enseñarles varios discípulos por no poder colocarse con la letra que mal aprendieron en otras academias.

2ª Esta letra es la más ligera que se conoce con la práctica, como se hara ver á inteligentes, escribiendo palabras el profesor, por uno y otro sistema inglés, ganando este en celeridad en un 15 á 20 p.%, pues se fija su teoría en líneas rectas y cortas, evitando curbas de la antigua letra inglesa sin interrumpir el ligado, al pa o que resulta más clara y barata en 30 ó 40 dias que en un año que tarda la otra, á los que no hayan cogido la pluma; enseñando á estos grátis (sabiendo la tabla), las cuatro reglas de cuentas, empezando dos á las mis mas horas.—Juan V. Hevia. 4 4jl

Un jóven, recien llegado de Europa, dá lecciones de aleman é inglés á precios convencionales: Neptuno núm 105, impondrán. 8-22jl

DON JUAN GIRRES,

antiguo dependiente de los Sres Edelman, se ofrecen al público y á sus amigos en general para dar lecciones de guitarra, flauta y música. Calle de Teniente Rey n 32. 8 27 jl

SAN CARLOS,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

95. Aguiar 95.

Este acreditado establecimiento de educacion acaba de experimentar una nueva transformacion en su parte literaria, elevándolo á la categoría de PRIMERA CLASE, á fin de que con esa reforma sus jóvenes educandos encuentren en él los cinco años correspondientes al Bachillerato. Su Director hace presente á los señores padres de familia, que para el desempeño de las asignaturas cuenta con profesores acreditados y de larga práctica, así como con los gabinetes necesarios; y que la matrícula para los cinco cursos se halla abierta desde el 1º del corriente.

Con arreglo á los estatutos del establecimiento se admiten para la primera y segunda enseñanza, externos, pupilos y medios pupilos. Habana setiembre 9 de 1873. 1m9s

95 Aguiar 95.

Gonzalo Gomes de Mello,

PROFESOR DE FRANCES.

Ha trasladado su domicilio á la calle de las Animas n. 72, entre Blanco y Galiano, donde se ofrece como profesor de francés á las personas que gusten favorecerle con su confianza.

Los que deseen informarse del precio y demás condiciones, pueden ocurrir á la mencionada casa los mártes, juéves y sábado de seis á nueve de la mañana, y los domingos y dias festivos á todas horas. 15-17

CANTO Y PIANO.

Don Antonio Guastavino, Presbítero, Maestro de Capilla de la catedral de Cuba y antiguo alumno del Conservatorio de Madrid se ofrece al público como profesor para dar clases á domicilio.

Recibe órdenes casa de Edelman, Obrapía 23. 30 8 jn

ACADEMIA DE SEÑORITAS

Nuestra Señora de la

CARIDAD DEL COBRE.

Se ha trasladado á la calle del Campanario número 50, dande ofrece á sus alumnas todas las comodidades necesarias y un trato fino y esmerado.

Admite pupilas, medias pupilas y externas á precios convencionales.

La Directora, Concepcion Grech de H.

50 Campanario 50.

8 11

Un profesor de instruccion primaria y superior, dedicado hace años al magisterio, se ofrece dar clases á domicilio, en Academias, colegios, ó en su morada de dia y de noche de 7 á 9, lo mismo que llevar las cuentas ó los libros: calle de la Obrapía n. 89, (en los altos) 4-11

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero y du'cero: calle de Santa Teresa esquina á Manila núm. 2 bodega 4 12s

En el cuartel de Dragones, de siete á ocho de la mañana; se compran caballos de siete cuartas y de cuatro á siete años.—Habana 27 de agosto de 1873.—El comandante, Pedro Vordugo 8 28

Tomar en alquiler una casa que esté bien situada, con tal que no pase de calzada de Galiano, calle de Jesus Maria y del Obispo cuyo alquiler no esceda de seis á ocho onzas. 4 17

Un cocinero chino ó de color que sea bueno. Suarez 126, fonda El Recreo. 4 31

OJO.

Se desea comprar un sitio ó estancia, de dos á tres caballerías de tierra, con dotacion y buena aguada, que esté á poca distancia de la Habana, ó bien por la costa del N. inmediato al paradero de un ferrocarril. Dirigirse por el correo á Alquizar con las iniciales F. G 4 19

Se vende una vidriera de nogal á propósito para prenderia. Suarez 126. 4 13

SE SOLICITA

colocacion para un jóven de veintiun años de edad, venido en el correo de España, para un ingenio, ya sea para escribiente, guardacandela, mayoral, mayordomo ó administrador, ó bien para dependiente de un buen establecimiento de tejidos, en cuyo cargo lleva nueve años en la Península; cualquiera de estos cargos que le confieran estén seguros que cumplirá con su deber. Daran razon en esta imprenta. 3 9s

UNA SEÑORA

recien venida de la Península desea colocarse de criandera á toda leche, tiene 12 dias de parida y se le murió el hijo á los 17. Informarán, fonda y posada Primera del Ferro carril, frente á la calzada nueva de Regla. 4 9s

SASTRES.

Se solicita un buen operario á meses. Se le abonará buena mensualidad. Informarán, calle de la Habana nº 138. 4 9s

Oficiales de platero,

Se necesitan dos para composturas, pagándoles á buen precio. Dragones n. 15, El Brillante. 4 25jl

Se desean dos muchachos europeos el uno de 13 á 15 años y el otro de 9 á 10, para criados de mano. Informarán, Lamparilla 3, altos. 10 2s

Se solicita

un dependiente que entienda de teneduría y sepa llevar correspondencia en inglés. Informes, Lamparilla 3, altos. 10 2s

ALQUILERES DE CRIADOS.

SE ALQUILA

en la calle de Jesus María núm 78 una negra, á media leche, de tres meses de parida. 3 12 s

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO

de la casa de su patron, Bernaza 54, el jóven D. Domingo Manso, como de 9 á 10 años de edad, es italiano y anda ganándose su vida, tocando el arpa; salió de casa con dicho instrumento, con cachucha de paño negro, chaqueta corta; tiene las pantorrillas con marcas de haber tenido cáusticos y á consecuencia de haberse quemado un pié lleva un zapato y una chancleta; se gratificará con 20 pesos al que lo entregue y se abonarán los gastos de conduccion desde el dia 6 del corriente. 8 s 12

EL DIA 3 SE EXTRAVIO

desde la calzada de Galiano hasta el Casino, un título de estudios. La persona que lo hubiese hallado será gratificada al presentarlo en la calle de la Concordia nº 18, colegio de San Francisco de Paula. 4 5s

SE ALQUILA

la casa casa calle de la Zanja nº 58 frente á Dragones: es de zaguan, sala y comedor espaciosos con persianas, cinco cuartos bajos y dos altos, patio y cocina hermosos, despensa, caballeriza para dos béstias, toda de azotea y demás servidumbres necesarias, es muy seca y fresca. La llave en el café de la esquina y darán razon, Jesus María 49 entre Habana y Damas. 4 12s

UN PERRO

blanco y chocolate, que entiende por el nombre de "Mono," se ha extraviado de la casa núm. 61, calle de Cuba entre Amargura y Teniente Rey: se gratificará con 30 pesos á la persona que lo entregue en dicha casa. 3 12 s

VENTAS DE ANIMALES.

En el establo de Don José Rodriguez calle del Prado n. 36, se hallan de venta cuatro hermosos caballos mejicanos, propios para monta. Impondrán Martinez, Barbon y cp., Teniente Rey 12, esquina á Mercaderes. 8 12

Se venden

dos magníficos caballos del Canadá, juntos ó separados, maestros de tiro, uno color moro y otro dorado. Pueden verse en Marianao, calle de Pluma n. 1, y de su ajuste Industria 160, de doce á dos de la tarde. 8 14ag

VENTAS de CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

GANGA.

En $3,000 se vende una hermosa casa quinta, nueva, de tabla y teja, situada en el Luyanó, calle de Herrera esquina á Villanueva. Informarán en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 8 3s

¡OJO!

Por no poderlo asistir su dueño se vende con acción á la casa una accesoria, calle de San Ignacio, media cuadra de la plaza Vieja, junto con su armatoste, propio para una tienda de ropa hecha, platería, quincallería ó peletería; es punto céntrico para los establecimientos que explica y á más el corto alquiler de ella, del que informarán en la barbería de enfrente, San Ignacio nº 35, y de su ajuste y arreglo Mercaderes 34, en el pátio. 3 11 s

GANGA.

Para uno que tenga poco capital, por tener que ausentarse su dueño se vende la bodega, calle de las Figuras nº 5 en la misma tratarán de su ajuste. 4 11s

SE VENDE

una sastrería y camisería, calle del Obispo entre San Ignacio y Mercaderes: darán razon en la botica de Santo Domingo, Obispo 27 8 12s

DE CARRUAJES.

Una victoria muy buena acabada de retocarse, por no necesitarla su dueño la dá muy barata. Calzada de Galiano número 70, impondrán 8-10

VENTAS DE MUEBLES.

ELEGANTES MESAS

redondas de mármol con sus piés de hierro. Café de Brunet, en el Teatro de Tacon. 30 8ag

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILAN

dos espaciosas habitaciones altas, muy ventiladas, con vista al Campo de Marte, propia para una familia, con manutencion y asistencia. Calzada del Monte nº 63, esquina á Suarez 8 s

SE ALQUILA

en proporcion en la calzada de Jesús del Monte la casa nº 64, que está á dos cuadras de la esquina de Teja, y se compone de buen colgadizo á la calle, sala, 5 cuartos espaciosos, zaguan, caballerizo, buen patio, agua del acueducto de Fernando VII, y cañerías de gas. Al lado nº 62, está la llave, y en la de la Amargura nº 63 impondrán 8 5s

En la calle del Obispo 67, esquina á la de la Habana, se alquilan unos entresuelos. 8 30

SAN IGNACIO 50.

Se alquila la parte baja esquina á Lamparilla, propia para un gran establecimiento ó para dos pequeños el todo en 200 pesos [billetes del Banco Español]. Calle de Dominguez nº 10, en los Quemados de Marianao, á todas horas darán razon, ó en casa del Sr. Torriente, de 9 á 11 de la mañana, calle de Ricla esquina á San Ignacio. 8 11s

ministrativos. Componía tambien versos, y gustaba de hacer gala de su poesía, contestando en epígramas á los pasquines que contra él se ponían. Sin duda tambien procede del mismo orígen la demasiada inclinacion á litigar que se le advierte en el último período de su vida.

La guerra de Italia y las conquistas en América eran las dos carreras que se presentaban á la juventud española en aquella época: el renombre del gran capitan daba mas brillo á la primera; las segundas presentaban la espectativa de mayor fortuna. El jóven Cortés, bullicioso, activo y travieso se avenía mal con el órden y regularidad que se guardaba en la casa de sus padres, y resuelto á dejarla para seguir la milicia, vacilaba entre alistarse bajo las banderas del conquistador de Nápoles, ó pasar á buscar fortuna en las regiones nuevamente descubiertas. El nombramiento de don Nicolás de Ovando, comendador de Lares en la órden de Alcántara, para suceder á Colon en el gobierno de la isla Española decidió su eleccion, pues siendo Ovando amigo de su padre, esta circunstancia facilitaba sus adelantos en la carrera que iba á abrazar. Un accidente, efecto de la demasiada propension que desde tan temprano manifestaba hácia el bello sexo, impidió por aquella vez este viaje. Subiendo una noche por una cerca para hablar á una dama, la pared mal cimentada se vino abajo, y al ruido de la caida, un marido celoso que salió de una casa vecina quiso matarle, lo que pudo estorbar la suegra. La curacion del golpe fué larga y se siguió á ella una fiebre intermitente, que le retuvo en su casa mucho tiempo. Los que gustan de atribuir los grandes acontecimientos á pequeñas causas, no dejarán de encontrar en este amorío la de la conquista de la Nueva-España, pues si Cortés hubiera venido á América entonces, cuando los españoles no habian entrado todavía en el golfo de Méjico en el curso de sus descubrimientos, se hubiera sin duda embarcado en alguna de las expediciones que se hicieron por aquel tiempo al Darien y á la costa-firme, y su ingenio vasto y su carácter emprendedor, se hubieran empleado en algunas de las empresas desgraciadas, que tuvieron por objeto aquellas costas malsanas.

Restablecido Cortés de sus males, resolvió de nuevo pasar á Italia, y segun dice Gómara, emprendió el viaje á

Valencia, pero sin que se sepa por qué motivo, se volvió á su casa y obtenida la aprobacion de sus padres y el dinero necesario para el camino, se embarcó por fin para la Española en San Lúcar de Barrameda, en el año de 1504, el mismo en que falleció la reina doña Isabel. Tenia entonces D. Fernando diez y nueve años, y el capitan del buque que le conducía, llamado Alonso Quintero, por la codicia de vender mejor su cargamento llegando antes que los demás á Santo Domingo, se apartó por dos veces del convoy con lo que habiendo perdido su derrota y sufrido dos violentos temporales, estuvo á punto de naufragar ó de ir á dar á las islas de los Caribes. La falta de víveres y sobre todo de agua, causada por lo largo de la navegacion, tenia á la tripulacion y pasajeros en el mayor conflicto, cuando vieron una paloma blanca que vino á pararse en el tope del palo mayor. Este incidente, muy comun en las cercanías de tierra, ha sido atribuido á milagro por algunos escritores españoles, que han creido ver en esta paloma al Espíritu Santo, que quiso guiar la nave que conducía al que habia de ser el instrumento para la propagacion de la religion cristiana en estas regiones.

Llegado el buque á Santo Domingo, Quintero tuvo el sentimiento de hallar que los demás navíos, en cuya compañía salió primero de San Lúcar y despues de Canarias, habian anclado con felicidad mucho tiempo antes que el suyo, y que sus cargamentos se habian vendido con ventaja, sufriendo su codicia el castigo que merecía. El gobernador Ovando no estaba á la sazon en la ciudad, pero su secretario Medina recibió con agasajo á Cortés, y aconsejándole que se avecindase allí, le ofreció solar para fabricar casa y tierras que labrar; pero el jóven ambicioso, cuyos pensamientos se habian exaltado con ideas de mayor y mas pronta fortuna contestó, que, habia venido á buscar oro y no á labrar la tierra. El gobernador á su regreso se manifestó muy complacido con él, y le dió un repartimiento de indios y la escribanía del ayuntamiento de Azúa, villa que se acababa de fundar. Le hizo tambien teniente de unas provincias que se habian levantado, y á las órdenes de Diego Velazquez hizo sus primeras armas contra los indios de la isla Española. Así permaneció cinco ó seis años en esta alternativa de ocu-

Ayuntamiento de Madrid

SE ALQUILAN

los muy frescos y cómodos altos de la casa, calle de Lamparilla n. 18, propios para escritorio: En la misma informarán. 15 20ag

SE ALQUI'LA

la casa calle de Las Virtudes nº 36, con cuatro cuartos, azotea con escalera, y tejas, gas, pozo, sumidero, barbacoa, etc. La llave, en la botica, y el dueño, en la cuadra siguiente nº 63, entre Aguila y Galiano. Quien desea emplear $17,000 en casas, venta real ó en pacto, con ó sin contrato de inquilinato, y $2,000 en hipoteca. 6 7s

SE ALQUILA

la casa calle del Egido nº 81, tiene sala, saleta, cuatro cuartos y demás menesteres; con la cualidad de ser muy seca. Acosta 87 está su dueño. 4 9s

CASAS de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se lafará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.
Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres al suscritas al a ension M.

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones muy ventiladas propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½. Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26, entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como pueda verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS.

Santa Maria del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporada y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA LETRINAS Y SUMIDEROS DE MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA SANTIAGO 20, entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 129, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.
Lo que pone en conocimiento de sus abonados y el público en general.

EL RECURSO,

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno 143, bodega.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Sol esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja, café de Cristina:
Mercaderes 28, chocolatería.
Obispo esquina á San Ignacio, bodega.
O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina.
Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.
Bernaza 60 ferretería.
San Rafael 31, establo de coches.
Galiano 105, agencia de mudadas.
Amargura esquina á Habana, café El Suizo.
San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.
Empedrado frente al cuartel de Serenos, bodega.
El empresario, como lo tiene acreditado, da la pasta desinfestante grátis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.
O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Calzada del Monte 158, bodega.
Teniente Rey 76, café.
A tamisd esquina á Barcelona, café.

Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.
Merced 62 esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.
Se da pasta desinfestante grátis y serán atendidas todas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres Compostela, esquina a San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina a Reina, bodega; Factoría 35, esquina a Gloria; Obrapía, esquina a Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15 —Los dueños viven Zanja esquina a Marqués Go Fidel Nodril. 30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.
Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina a Soledad.
Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL DESENGAÑO.

Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.
La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se hace en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.
Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:
Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galeano esquina á San Miguel, bodega.
Calle de San Miguel esquina a Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.
Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.
Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp 15—18 s.

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.
Príncipe y Angeles, café.
Príncipe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, baratillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Malta.
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de Ejejalés, núm. 37.
El dueño, José Arias 22-15s

La Igualdad.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.
Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral. 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case) propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.
Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 38 11

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend. Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar: las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas), del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran de Noruega y otros medicamentos menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No mas dolores de muelas.

EL ODONTRIAFICO,

bálsamo para impedir la cáries de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 105

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106. M.
De venta en todas las principales boticas de la Isla y en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

FABRICA DE BRAGUEROS.

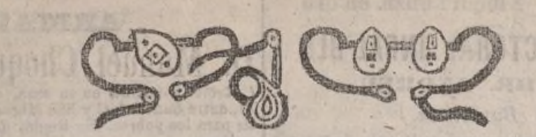

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado seis modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las mas difíciles quebraduras. Un médico y el armero constructor D. José Baró se encontrarán siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en sus tres semanas, aun de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.
NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Rios n. 15, y demás boticas de la Isla. M.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaría; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.
Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. sencillos, y botellas á peso una.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio, número 44, esquina á Obrapía—Habana. 26

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Laffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO POR D. LUIS LE-RIVERAN, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFO MO SEGUN EL PROCEDER DEL Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, y fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndense en la droguería "La Central," Obra-pía 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO,

SEGUN FORMULA del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Hipólito Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José Mª Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duras, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Azanda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Sengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tenedor, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al nº 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendinilla; Jesus del Monte nº 414, [sin operacion]; D. Pedro Vasado; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118, mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso.

HAMAMELIS.

Si el testimonio humano, si la voz pública, si los periódicos en sus juicios críticos merecen crédito; si la evidencia más completa no es de desecharse, forzoso será admitir que este medicamento es el mas valioso de cuantos se han preconizado y el que más virtudes medicamentosas posee.
Ha mas de veinte y cinco años que este sencillo medicamento ha sido usado con profusion, tanto por el público como por los más eminentes profesores de medicina de los Estados Unidos y Europa, y aunque en mil ocasiones sus virtudes han sido puestas en tela de juicio, siempre ha salido airoso, siempre triunfando de las asechanzas de la envidia y conservando incólume la justa fama que ha adquirido y el pueblo unánime le ha dispensado los favores á que se han hecho acreedoras sus virtudes, y hasta la profesion médica, siempre lenta en admitir los nuevos medicamentos y no recomendando sino con repugnancia todo lo que no es de *propia cosecha*, no ha podido por ménos que reconocer la excelencia de este medicamento, usàndolo y recomendándolo para todos aquellos casos enumerados en la lista de las dolencias que cura este nuevo portento y con especialidad en las *Neurálgicas, Reumatismo, Inflamacion de la cara y encías y Almorranas* en cuyas enfermedades su virtud medicamentosa no conoce rival.

DE VENTA.

Habana: Farmacia Homeopática Especial, calle del Obispo n. 27, entre *Mercaderes* y San Ignacio.

Depósitos.

Matanzas, Gelabert 60.
Trinidad, Quincallería "El Bazar."
Santa Clara, Farmacia del Ldo. Nicolau.
Gibara, Farmacia de D. Nicolas Mena.
Cuba, Ldo. Padró 15 9 ag.

DE MAQUINARIA.

Se vende una máquina de

coser, americana, reformada, de poco uso y en proporcion. Aguila 170. 4 29

LA SILENCIOSA

DE Willkox y Gibbs, REFORMADA, *la mas elegante y mas propia para familia.* DEPOSITO: Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER DEL LEGITIMO SISTEMA SINGER,

A 50 PESOS. Calle de O-Reilly n. 56. Garantidas y dadas á prueba. 6-24 jl

MAQUINAS DE COSER de Weier & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos inmediatos.
O'Reilly, n. 72.

UNA MAQUINA

de moler caña, capaz para una zafra de seis mil cajas y en perfecto estado de servicio, pues tiene un juego de coronas nuevo con grandes conductores para caña y bagazo, con todo lo demás necesario. *Se* dá barata para colocar otra de mayor potencia. Amargura 11, de nueve a tres. 8 7s

EL SILENCIO

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Se hacen todas clases de limpiezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á 5 rs. carreton, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pipas; y tambien por un ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:
Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118, bodega; San José esquina á Aguila, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente Rey; almacen de víveres, Factoría 43 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la *Salud* nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobriel y compª 30 6s

MISCELANEA.

Camisería LA MAR,

OBISPO 57.

Verdadera liquidacion—25 p.% de rebaja sobre los precios de costo.—Verdadera ganga Aprovechadla!

El nuevo poseedor del citado establecimiento deseoso de liquidar las existencias que dieno, las ha rebajado en estremo de su justo valor, y en prueba de ello, fíjese la atencion en los siguientes lotes.

Por cinco pesos damos
1 par guantes blancos.
1 porta-moneda.
1 petaca piel de Rusia y
1 par gemelos plata oxidada.

Por cinco y cuarto damos
1 yesquero de plata.
1 cartera para billetes.
1 tabaquera piel de Rusia y
1 leontina de seda.

Por cinco y medio damos
1 camisa hilo del país.
1 par calzoncillos cutré
1 corbata, 1 par medias.
1 pañuelo y 1 botonadura.

Por seis pesos damos
½ docena cuellos postizos
1 pipa espuma de mar
1 pomo agua Colonia
1 idem aceite higiénico y
1 paquete polvos de arroz.

Por seis y cuarto damos
1 corte de chaleco de seda
½ docena de chalinas
1 par aguas de seda y
1 baston.

Por siete pesos damos
1 camisa de primera
1 camiseta de punto
1 calzoncillo de id
1 tohalla de baño y
1 id. de mano.

Camisería LA MAR. Obispo 56. 19 ag.

EL NIAGARA.

Calzada del Monte, entre Angeles é Indio, ns. 143 y 145.

SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA.

Levitas y trajes de los mejores paños, casimiras, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos. Todo ribeteado en sacos de cuantas clases pidan. Sobretodos y cavoures, entre ellos para niños. Pantalones, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y todo cuanto se apetezca en ropa hecha. Los nuevos precios que disfruta goza la casa hace tantos años En ropas para señoras hay buen surtido. Los precios serán los más bajos de plaza. 60 30ag

CHORRITOS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los chorritos de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero. Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo que cada vez más su crédito y su favor del público. El dueño, deseoso de afianzar el favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras A fumar, pues, estos higiénicos y delicados cigarros. ms 8

LA VILLANOVESA.

Gran establecimiento de santos de Domingo Soler, Rald. y comp.

Calle de O'Reilly nº 67, entre Villegas y Aguacate.
Se acaba de recibir un gran surtido de Vírgenes del Cobre, Rosario, Cármen, Mercedes; Cristos de madera y de metal de todos tamaños; surtido de coronas de plata para Vírgenes y para Crucifijos, Potencias, y todo lo perteneciente á dicho ramo. 15 23ag

CAJA DE HIERRO, A PRUEBA DE FUEGO Y DE LADRONES.

Se vende una nueva de inmejorables condiciones, en a perfumería "Oriental" Muralla 10, entre Cuba y S. gnacio. 8-20

93 Obispo 93

esquina á Aguacate,

ALMACEN DE NOVEDADES.

sorprendente remesa de ropa hecha.

Por el último vapor francés procedente de Saint-Nazaire, se ha recibido un brillante y variado surtido de ropa de verano, fluses de dril blanco y de colores; id. de muselina; piezas de alpaca hay infinidad de formas, entre ellas el hermoso turf, el derki, etc., y las hay de granito inglés, tricot patin, burato, Orleans, Puebla, etc.
Tambien se han recibido los tan célebres sacos de alpaca de la India, colores preciosos, unos llamados solremos, gran novedad: otros de granito, blancos, otros muy cortos á la americana, franela azul, Orleans del color más caprichoso que se puede idear.

PARA NIÑOS.

Hemos recibido un brillante y variado surtido de ropa de niños, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda.
Entre la infinidad de córtes que tenemos se encuentran preciosísimos trajes á la marinera.
Hay una gran partida de chaquetitas y sacos de alpacitica, corte á la francesa.
Todos estos efectos han sido encargados á nuestro sócio que se halla constantemente en Paris á fin de remitirnos puntualmente todas las novedades de la moda y ofrecerlas á nuestros numerosos favorecedores.
El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de lindas muselinas y otros géneros propios para la estacion, los mejores y de mas novedad que se han encontrado en Paris y otras capitales de Europa.
Así es que se puede acudir á las *Novedades*, seguros de salir complacidos, pues hay para todos los gustos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93
B y P 15-20 ag

PARA HACER BUENAS

HORCHATAS DE ALMENDRAS.

Máquinas para cafés y casas particulares, á 36 pesos cada una. Podrán verse funcionar en el café de BRUNET, Teatro de Tacon. 30-8 ag

Alvaro Reynoso.

Los Abonos, Dirigido á los Agricultores Cubanos y Los Arbitrios infalibles para fertilizar las tierras. Dos volúmenes en 4º mayor, de venta en $5 en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo n. 34. 15 23jl

AVISO.

Teniendo entendido que por el precio alto á que cuesta hoy el legítimo café de primera y abusando de la buena fé del público se permiten algunos vendedores ambulantes pregonar el café superior de la panadería El Brazo Fuerte, situada en la calle de O-Reilly n. 23, se advierte que en el expresado establecimiento no se expende otro café que el que se despacha en el mostrador del mismo. 8b 12

BAÑOS DE MAR. CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.
Habana, abril de 1873. 15-24 ab

Recreo Español del Vedado.

Habiendo renunciado sus cargos algunos de los señores que forman la Junta Directiva, ésta en sesion de 19 del mes próximo pasado, acordó convocar una general de sócios para el dia 12 del corriente, á las doce de la mañana, con el fin de elegir las personas que habrán de desempeñar los cargos renunciados y tratar otros asuntos de interés.
Lo que se avisa á los señores sócios, rogándoles la puntual asistencia para evitar nuevas convocatorias por falta de concurrencia.—Vedado y Junio 1.º de 1873.—El Secretario general, Delmiro Viejte. 8-4

AVISO.

Los dueños de las casas de salud á últimos del año pasado pensaron, atendidos los altos precios de los artículos de primera necesidad y demás indispensables á la asistencia de los enfermos, altorar los precios. En bien de sus respectivas clientelas determinaron esperar á que volviesen al estado normal. Pero léjos de esto, cada dia han ido subiendo hasta el punto de afectar profundamente sus intereses, y armonizándolos con los no ménos respetables de sus clientes, han resuelto, que desde el dia primero de julio inmediato rija para la suscricion la siguiente tarifa.
Suscricion de blancos: por un mes 20 rs. fuertes, por medio año 14 pesos y por un año 28 pesos.
Suscricion de criados: 10 reales fuertes cada mes.
El que se suscriba que no cuente dos años de permanencia en la isla ó que no hubiese pasado el vómito negro pagará medio año adelantado.
Habana, 1º de junio de 1873.—Lorenzo Beltran Ramirez.—Ramon Vila.—Eduardo Belot.—Por poder de Diego García, Jacinto Caos. 8-5

Don Miguel Pascual,

TASADOR PUBLICO y MAESTRO DE OBRAS por la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona.—Se ofrece al público por todos los trabajos concernientes á su profesion. Economía 22. 15 23 jl

El que suscribe, hace saber

al público en general que con esta fecha y por ante el escribano Don Cárlos Laurent, ha conferido su poder general á su legítimo hijo Don Félix Balbino Gonzalez Lauzan y Domínguez.
Habana, julio 1º de 1873.—Pablo Gonzalez Lauzan. 11—3

BUENA OCASION

para el que quiera establecerse.

Se vende el establecimiento de camisería La Mar, sito en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, con armatoste, mostradores y demas pertenencias.
Se realizan las existencias á precios muy módicos. 3—1

$500,000. HASTA EN PARTIDAS DE A 200 PESOS

E DAN CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA Y DE MADERA EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS

PUEBLOS.

Calle de San Ignacio, entre O'Reilly y Plazuela de la Catedral, barbería "Salon Oriental" del señor Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno. Pregúntese por Don Francisco Castro, Don Vicente Massana, Don Manuel Cañaveral, ó por Don Tomás Granados, que es la persona que facilita la suma. 8 31

BONOS DEL TESORO.

Se compran los cupones vencidos en 1º de Julio próximo pasado y los que vencen en 1º de Enero próximo venidero. Zanja 86. 8 17

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. 30 17m

LA GRANJA, café, billar y baños,

San Rafael 4.

Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 9 de agosto un establecimiento que no dejará nada que desear en lo mejor de su clase en todo lo concerniente al ramo tanto en vinos y licores como en helados y refrescos para lo cual sus dueños, ya bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez ó Isidro García, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

MARCA DE CARRUAJES.

Estando próximo á espirar el plazo de los sesenta dias concedidos á todos los dueños de carruajes para verificar sus marcas y existiendo muchos de estos que no lo han efectuado, se pone en conocimiento de los mismos para que no aleguen ignorancia, que si trascurrido dicho plazo no han satisfecho las cantidades que le correspondan, incurrirán en la pena que marca el art. 11 del pliego de condiciones.
Habana, setiembre 1º de 1873.—El Rematador—P. O.—José Galan. 4 b 1

PELETERIA

LA PRINCIPAL.

FRENTE A SAN FELIPE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaban de recibir trasparentes de tela y de pajilla de varios anchos y largos con hermosísimos paisajes, cinturones de cuerito y de piel de Rusia de gran bugle y persianas de madera para puertas y balcones. 10 27ag

CRIA DE GANADOS en la Isla de Cuba.

POR D. JOSE J. DE FRIAS

Segunda edicion, de venta á dos pesos el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera, de A. Pego, Obispo 34. 8 15

A los compradores

y consumidores de cascarilla de huevo superior garantizada de Mérida, Caracol y Rosada, aviso que:
Falsificada por D. Federico Entralgo, fabricante de cascarilla en la calle del Municipio n. 11, barrio de Concha, la etiqueta que usa la acreditada casa que elabora este género, calle del Indio n. 23, se participa al público que la cascarilla que se presente á la venta sin que al final de la etiqueta diga: "se encarga de matar el comejen F. Luque," no debe tenerse por la acreditada hace años, que se expende por mayor y menor en la referida calle del Indio, valiéndose el Entralgo de este medio para dar salida á su género. 8 5ag

LIBROS E IMPRESOS.

LA BRUJULA DESCIFRANDO UN MISTERIO.

Se halla de venta la entrega 1ª en el almacen de papel Cruz Verde, librería de Sainz, calle de la Muralla, N. y E. de A. Pego, Obispo 34 Abrado id. 63, al precio de 10 centavos. 8 12s

LA FLACA.

Es un periódico que sin ser político, comercial, industrial y noticiero, jocoso ni sério, tiene un poco de todo.
Sus caricaturas y escritos son de actualidad. Se venden por colecciones y por números sueltos en la calle de O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 4-29

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Con motivo del estado en que la dejó sumida la muerte violenta que dieron los enemigos de España al bizarro coronel D. Marcelino G. Obregon, su viuda ha dispuesto realizar sus obras científicas y literarias del uso de aquel, entre las que las hay en extremo interesantes, útiles y poco comunes. Se invita al público que acuda á comprar esos libros, como una obra meritoria á la viuda de un militar pundonoroso y valiente que en aras de su amor á la Pátria hizo el sacrificio de su vida. Los libros están de medio uso, y por esta circunstancia, y para facilitar su adquisicion, se han reducido sus precios, como se detalla en el siguiente catálogo. Los que no se citan por sus volúmenes, constan de un solo tomo. Las obras citadas se hallan depositadas en la Propaganda Literaria, O'Reilly 54.—He aquí sus títulos:

Thiers, Histoire du Consulat et L'empire, 3 vs. Idem idem Atlas	35	..
Geographie [Teophile Lavallée]	2	25
Geodésie ou traite de etc., pour Francoeart	2	..
Instruction d'Artillerie (M. Thiroux)	3	..
Journal de l'armée Belge	2	50
Lilustrations, Journal Universel [1858, 60 y 61] 3 volúmenes	15	..
Oeuvres de Paul de Kock	1	50
Atlas de fortification (se ignora á qué tratado corresponde)		..
Revue Militaire Suisse, año 1867	1	..
Jornadas de gloria por los Españoles en Africa, por Balaguer	6	..
El Cid Campeador, poema	1	75
Manual de Física general y aplicada, por D. E. Rodriguez	4	50
Historia de Galicia, por Murguia, tomo 1º	2	50
Anales de la guerra de Italia, Prusia y Austria	1	..
Geografía Universal, por J. Corona Bustamante, 6ª edicion	1	25
Atlas Universel, par H. Doufour, 40 carter	30	..
Idem fortificacion	1	75
Tarrega, Idem	3	50
Manual del Pontonero (Ibañez y Model)	2	..
Cirodde, aritmética	1	50
Soldevilla, curso elemental de Topografía	2	..
Elementos de Aritmética, por M. Bourdon	1	50
Idem de Algebra, por idem	2	50
Les Merveilles de la Science, 3 volúmenes	6	..
Revue des Deux Mondes		..
Atlas de Geographie phisyque, politique et historique, par De lamarche y Grosselin	2	50
Atlas historique de la France, por V. Daruy	6	..
Siege de Sebastopol, par Le General Niel	6	..
Leroy, Geometrie Descriptive, 2 volúmenes	5	..
Idem, Planche	5	..
Armes de Guerre, par C. F. Tackels	5	..
Dessin Lineaire et arpentage etc., par L. B. Francourt; Nouveau manuel des aspirants au baccalaureats	1	..
Histoire de la Prusse, par E. Chavatel	1	..
Idem de Italia, por J. Zeller, 2 volúmenes	1	50
Balmes, criterio y cartas	1	50
O'Donnell y su tiempo, por D. C. Navarro y Rodrigo	1	25
Odriozola, Geometría Elemental y Trigonometría		50
Máximas y pensamientos de Napoleon I		
Gramática Castellana, por la Academia Española	1	..
Ollendorff reformado, Gramática francesa, 6ª edicion; Id. id. id. Claves de los temas, id. id.	3	..
Blanc, Diccionario Francés-Español y Español-Francés	2	..
Id. id. Espagnol-Français y Français-Espagnol	7	..
Diccionario Militar Español-Francés	1	50
Id. de Voces Cubanas, por Pichardo	1	..
Teoría de las armas portátiles de fuego, por Correa y Vidal	1	50
Id. 61	7	50
Id. desde julio á octubre del 61	3	..
Buffon moderno ó exposicion completa de los tres Reinos de la Naturaleza, 1 volúmen	2	..
Historia de Don Jaime I, el Conquistador	2	50
es volúmenes	1	50
Lecciones de Geografía, por D. J. C. Carrega, 3ª idem	2	..
Antigüedades americanas, por Morales	7	..
Historia de la India, por una Sociedad literaria	7	..
Obras poéticas del Excmo. Sr. General D. E. G. Lobo, 2 volúmenes	1	50
Manual de agricultura	2	50
Historia profana general, por D. J. de Castro, 6ª edicion		50
Geografía histórico-militar de España y Portugal, por D. José Gomez de Artache, 2 volúmenes	5	..
Bug Jargal y Han de Islandia, por Victor Hugo	1	25
Historia del Cardenal Jimenez de Cisneros		75
Idem de la Edad Media, por Drioux		50
Idem de la dominacion de los árabes en España	1	50
El Robinson Cubano, por D. José Mª de la Torre		50
El Nuevo Testamento, version de Cipriano Valera		75
Idem de Saint Louis	1	50
L'Année Scientifique (1867 y 68), 2 volúmenes	1	..
Plutarco, Vida de hombres ilustres, 5 volúms.	3	..
Tratado de dibujo lineal, por J. A. Dueñas	7	..
Novelas de Julio Verne, 4 volúmenes	7	50
Táctica de Infantería	2	..
Juzgados militares de Colon	1	50
Blanco, Discursos.—Decker, Guerrilla		..
Chatelain, Reconocimientos militares, 6 tomos en 3 volúmenes	7	50
Aide Mémoire portatif á l'usage des officiers de Génie	2	..
Vade Mecum de L'ingenieur des chemins de for	1	50
Tresca, Geometrie Descriptive	3	..
Les hommes jugés par les femmes	1	..
Fables de Lafontaine		50
Masques et visages, par Gavarni		50
Modéles de topographie, par A, M. Perrot	3	..
Considérations sur l'art de la guerre (Roguiat)	1	..
Ce Ciel, notions d'astronomie (Amédée Guillemin)	12	..
Boudon, álgebra	2	50
An Atlas of Antient geography, 21 id	1	50
Vallejo, matemáticas, 5 volúmenes (falta el tomo 3º de la obra)		50
Historia de los Franceses, por M. T. Lavalec	6	..
Los tres Napoleones, por Laurent del Ardache, 8 volúmenes	3	..
Idem de Portugal, por M. A. Bouchot		75
Atlas Geográfico Español, por D. J. de la F. Vizcaino	3	..
Mapa de América Central	6	..
Catecismo de agricultura Cubana		40
Calendario Militar para el año 1845		30
Defensa en causas militares, por Ostarelo		..
dem de Rusia, por C. Romay y A. Jacobo, 2 tria	1	..
Teoría del Tiro, por D. José Terron y Saavedra	1	50
... orgánica de las armas de infantería y caballería, por el conde de Clonard, 3 volúms.	17	..
Lecciones particulares de Description	4	..
Viñola, Tratado de Arquitectura	5	..
Tratado de Topografía, por D. E. Clavijo; Atlas, de id. id.	3	56
La Revista Militar, año 1860 hasta junio del		
Táctica de Guerrilla, Madrid, 1870		75
Gramática francesa, Sanzeadr	1	50

LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Se publica todos los dias excepto los lúnes.

Precios de la suscripcion.

En la Habana, Cerro, Jesus del Monte, Guanabacoa y Regla por un mes	$	1 25
Por un trimestre adelantado	"	3 75
Por un semestre idem	"	7 ..
Por un año idem	"	14 ..

En el interior.

Por un trimestre adelantado		4 50
Por un semestre idem	"	8 50
Por un año idem		17 ..

Ultramar.

Por un trimestre adelantado	$	6 ..
Por un semestre idem	"	11 ..
Por un año idem	"	[illegible]

AGENTES.

En el Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalo
En Marianao D. Fernando Diez.
En Guanabacoa y Regla D. José aria Coello
En Casa Blanca D. Salvadorabill.

el interior.

Alacranes	D. Pablo Palacios.
Arroyo-Naranjo	D. Francisco Lerdo Tejada.
Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Batabanó	D. Felipe Zudaire.
Baracoa	D. Juan de Chia.
Bayamo	D. José Solar Reyes.
Bejucal	D. Francisco Borrego.
Bemba	D. Hilario Angulo.
Cárdenas	José Lopez y Sanchez.
Cifuentes	D. Evaristo Perez.
Caibarien	D. Manuel G. Fabian.
Cuba	D. Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos	D. Cesáreo Cuervo Aranga
Consolacion del Norte	D. Juan María Medel.
Güines	D. Domingo H. Rodriguez.
Holguin	D. Bernardo Manduley.
Jaruco	D. José Ramon Fernandez
Los Palos	D. Domingo G. Solis.
Las Pozas	D. Pedro Collado.
Los Palacios	D. Agustin Bou.
Limonar	D. José del Maz
Matanzas	Sres. Sanchez y Compª
Melena del Sur	D. Viviano Disdier.
Mariel	D. Gavino Giral.
Mántua	D. José E. Lluch.
Macagua	D. Felipe Fernandes.
Manzanillo	D. José Gregorichy.
Madruga	D. Antonio Alburquerque.
Nuevitas	Sres. F. Ruiz y Compª
Puentes Grandes	D. Francisco Gallardo.
Palmira	D. Rafael Marin.
Pinar del Rio	D. Antonio Jimenez.
Puerto-Príncipe	D. José Martinez Perez.
Quivican	D. Bernardo Mendez.
Remedios	D. Bernabé Alonso.
San Nicolás	D. José Rivas.
San José de las Lajas	D. José Llorente.
San Cristóbal	D. Federico Verdes.
Sta. Isabel de las Lajas	D. J. M. Gonzalez y Quirós
Santa Cruz del Sur	D. Cárlos Piña.
Sierra Morena	D. José Perez Mastrana.
S. Juan y Martinez	D. Celedonio Herrera.
S. ntº de los Baños	D. Santiago Robés.
S. iago de las Vegas	D. Feliciano Estenez.
S. ta la Grande	D. Antonio A. Alcover.
S. Domingo	D. Vicente Diaz.
S. Espíritu	D. Cárlos Herguete.
Sagua la Chica	D. Luis Roberto.
Santa Clara	D. Antonio Anido Ledon.
Sta. María d Rosario	D. Lorenzo Romero.
S. Diego de Baños	D. José Luis Bardiae.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Union	D. José María Otero.
Vieja Bermej	D. Agustin Rion.
Wajay	D. Jovito de la Campa.
Candelaria	D. Ramon Rivero y hermano
Colon	D. José María Prieto.
Calabazar	D. Juan Ferrando.
Cimarrones	D. Francisco Fina.
Esperanza	D. Tomás Rodriguez
Guanajay	D. José Pablo Alvarez

LIBRERIA, PAPELERIA y efectos de escritorio de F. PEGO Y CP.

MURALLA n. 44
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.
HABANA.

A LOS MILITARES.

Derecho Militar ó nuevo Colon, por Bacardí, 5 ts.
Reglamento para el ejército y maniobras de la caballería, por Gorseni
Manual de caballería, por Contreras.
Manual del cabo y sargento, ampliado para oficiales.
Táctica de infantería por el marqués del Duero.
Estudios militares ó sea origen y progreso del arte de la guerra en España, por Perez de Castro.

A LA JUVENTUD ESTUDIOSA.

El jóven pintor, dibujo y pintura para los niños.
Ejercicios de dibujo y pintura.
El jóven geógrafo, nuevo sistema de colorear y dibujar mapas.
Tablas de Logaritmos, por Mendoza.

A LOS MECANICOS.

Máquinas de vapor, por Carrausa.
Id por Chacon y Urra.
Id. por Lannay.
Id. por Aran.

ADEMAS

Atlas de la geografía física y política antigua y moderna, por Delamarche
Causas célebres por Cervantes, 5 ts.

Código de comercio, por Laserna.
Tablas de Logaritmos, por Mendoza.

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Gran surtido de DEVOCIONARIOS de todo lujo y de todos precios.—F. PEGO y Cª 15-26 ag

BIBLIOGNOSTICA COMERCIAL

ó sea

BIBLIA DEL COMERCIO.

Tratado teórico-práctico

de los conocimientos mercantiles, y particularmente de la contabilidad de todas las clases de la sociedad, por los tres sistemas de partida sencilla, doble y recopiladora, todos rectificados con balance, de prueba.—Geografía comercial compendiada de las cinco partes del globo.—Doctrina sobre la publicacion de circulares y tarjetas mercantiles y la tramitacion de quiebras

POR Claudio de la Vega y Gutierrez,

un tomo de unas 800 páginas en fólio. Se vende en el despacho de la Administracion de La Voz de Cuba á $3—50 cts. el ejemplar.

LA BRUJULA descifrando un misterio y elementos de mecánica celeste.

Obra original y por más de un título interesante á toda clase de personas. Su autor, D. Julian Losada de Leon y Córdoba, alumno sobresaliente del Instituto Asturiano, piloto particular, agrimensor público y director de la Escuela Pia de la ciudad de Santa Clara.
Esta obra que podrá constar de 600 á 800 páginas, en un tomo 4º menor, se publicará por entregas de 16 páginas, con buenos tipos y papel satinado, de las que se están imprimiendo las dos primeras, y se expenderán en el almacen de papel titulado Cruz Verde, y en la librería La Principal y Plaza del Vapor, al precio de diez centavos cada entrega. En Santa Clara, D. Antonio Anido, papelería El Palo Gordo. Y en Matanzas, Primera de Papel, calle del Medio.

¡¡ Aprovechad la ganga !!

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas *calle de Jesus María número 42, entre Damas y Habana.*

La Fuente de Santa Catalina, por Ducray Duminil, un tomo 4 rs.
El Corredor de Playa, por Enrique Conscience, y la Rosa Blanca, por Augusto Maquet, ambos novelas un tomo 2 pesetas.
Bella Rosa, por M. Amadeo Achard, 2 tomos 4
La Abadía de Orval, por M. Paul Feval, un con 472 páginas 4 rs.
Las Primas de Satanás, novela escrita en francés por Jules de St. Félix, un tomo 4 rs.
Un Gran Corazon, un tomo 4 rs.
Valverde ó Ilusion y Realidad, por Jorge Sand, un tomo 2 rs.
Los Dramas de Paris, por el Vizconde Ponson du Terrail, 5 tomos $2 rústica y $3 pasta.

Una flor del trópico,

novela cubana,

un tomo 4 rs.
El Milano de los Mares, 2 tomos 4 rs.
Los Mohicanos de Paris, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en octavo, $2 50 cts.
La Mano del Muerto, continuacion del Conde de Monte Cristo, por A. Dumas, 2 ts. en 4º con láminas $1 á la rústica y 12 rs. pasta.
Nadaja ó la Condesa de Simiane, por M. Louis Enault, un tomo 3 rs.
Los Extranguladores, por M. Merry, un tomo en octavo 3 rs.
Genoveva Galiot, ó Un enlace desigual, por Mme Pin, y Brinvilleds, cuadro histórico, ambas novelas en un tomo 2 rs.
Juana de la Rocha, por Jorge Sand.—El Dómine de Canillejas, por J. M. Fuentes.—Newka, ó la Bruja de Escocia, las tres novelas en un tomo 4 rs.
Oderico, 3 tomos 4 rs.
La pólvora y la nieve, novela histórica, un tomo das pesetas.
Viaje al Cáucaso, por Alejandro Dumas, 3 tomos 6 rs.
El Guante de Diana y Escena de un gran drama, ambas novelas en un tomo 5 rs.
Aventuras de un hombre de bien, un tomo 3 rs.

NOTA.

Tomando un ejemplar de cada una se hará un rebajo de 25 por 100.

ISLA DE CUBA.

Nueva remesa de los mapas por D. José María de la Torre, última edicion, con las nuevas divisiones, perfectamente iluminados, con barillas y tela á 6 pesos 50 cents. Librería "Nacional y Extranjera," de ANDRES PEGO—Obispo 34. 15 21 ag

DIVERSIONES.

TEATRO DE ALBISU

Gran Compañía Dramática Española.

PARA EL SABADO 13

A beneficio del Director de orquesta y músico mayor del 7º batallon de Voluntarios D. Eugenio Perez Navarro, al cual dedica la funcion; cediendo la mitad del producto líquido á favor de los desgraciados de la plaza del Vapor.

1. Sinfonía.
2. La comedia en un acto *Roncar despierto.*
3. Gran escena y coro *Vals de las cartas.*
4. Pieza musical *Miscelánea de aires nacionales.*
5. El baile *La feria de Mairena.*
6. La bonita comedia *La mosquita muerta.*
7. Baile coreado *Un dia de Reyes en la Habana.*

Empezará á las 8.

Plaza de Toros de la Habana.

En la tarde del domingo 14 del corriente se verificará una gran corrida de toros ZOPALAPEÑOS, sin divisa de muerte.
Empezará á las 4½ en punto.

SALONES DEL LOUVRE

NUEVA TEMPORADA.

A peticion de un considerable número de señoritas el empresario de estos bailes se ha decidido á inaugurarlos de nuevo para el domingo 14 de setiembre de 1873.

CON UN MAGNIFICO GRAN BAILE DE ANTIFAZ

Las señoras podrán llevar el antifaz.
Dos orquestas alternarán toda la noche.
Entrada de caballeros 10 rs. fs.
Idem de señoras $1.

Castorlenas y Compañía.

Circo ecuestre español, calzada del Monte frente á la pila de la India.
Funcion todos los dias y los domingos dos, con programas nuevos y variados.

Circo nacional de Albisu.

Funciones diarias, con variados programas.

GUERLAIN PARFUMEUR,
Paris—15, Rue de la Paix, 15—Paris

ANUNCIOS EXTRANJEROS

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gástrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*
2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*
3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
HOGG, farmacéutico-químico, rue de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.
Depósitos en *La Habana* (para la venta por mayor), Sarrá y Cª, Fernandez y Cª (y por menor), Le Riverend, J. Reyes, y en las buenas farmacias de la *Isla de Cuba.*

ASMA — Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

NEURALGIAS — Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en París: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Depósito á la *Habana*, en las principales farmacias.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, conocidas como muy específicas contra estas dos afecciones, prescritas desde mas de 30 años por todas las celebridades medicales de Francia, disipan el ataque el mas violento en 24 ó 36 horas, alejan los accesos, hacen las mudanzas imposibles. — Depósito general en Paris, farmacia Pelletier, calle Jacob, 45 y en la *Habana*, Sarrá y Cª.

paciones, sin dejar por ellas su inclinacion á la galantería, que le atrajo diversas pendencias, en las que dió á conocer su esfuerzo y destreza en las armas, saliendo siempre victorioso, aunque en una de ellas sacó una herida debajo del lábio, cuya cicatriz le quedó toda su vida, la que se le dejaba ver algo por entre la barba, que en aquel tiempo se usaba crecida. Pero como este genero de vida uniforme y oscuro era tan poco adecuado á su carácter, estaba resuelto á embarcarse en la desgraciada expedicion de Diego de Nicuesa para la costa de Veragua, lo que le impidió una apostema que tuvo en la corba del pié derecho, y este nuevo accidente le conservó para mayores empresas.

En el año de 1511, envió el almirante don Diego Colon, hijo de don Cristóbal, al capitan Diego Velazquez á la conquista de la isla de Cuba, y Cortés le acompañó en aquella expedicion, en calidad de oficial del tesorero Miguel de Pasamonte. Herrera y el padre Casas dicen que fué secretario de Velazquez, quien en todas las ocasiones de mayor empeño hacía uso de él, conociendo su aptitud y actividad. Conquistada la isla se le dió el repartimiento de indios de Manicarao en compañía de Juan Juarez, y por encargo de Velazquez entendió en la fábrica de un hospital y de la casa de fundicion. Establecido Juarez en Cuba, trasladó allá á su madre María de Marcaida, vizcaina, y á sus tres hermanas, las cuales habian venido á Santo Domingo desde el año de 1509 con doña María de Toledo, esposa de don Diego Colon, que llevaba el título de vireina. Cortés arrastrado siempre por sus propensiones amorosas, galanteó á la una de ellas llamada doña Catalina, y le dió palabra de casamiento que despues resistió cumplir. El gobernador Velazquez, que se interesaba por otra de las hermanas, las cuales llamaban mucho la atencion por su buen parecer y ser pocas las españolas que en la isla habia, se declaró en favor de doña Catalina, lo cual le indispuso con Cortés, quien con este motivo se unió á los que habian quedado descontentos de Velazquez, porque se creian mal atendidos en los repartimientos de la isla. Reuníanse estos en casa de Cortés, y habiendo dispuesto hacer una representacion contra Velazquez á los monjes gobernadores y audiencia de Santo Domingo, eligieron á Cortés para que fuese á pre-

guerra al emperador de quien habia recibido honras, riquezas y nobleza: á esta palabra el orgulloso prisionero contestó, "nobleza no, mi familia la trae desde los Godos."

Los padres de don Fernando gozaban de consideracion y aprecio en Medellin, y el padre Casas que conoció á Martin, dice que este era "harto pobre y humilde, aunque cristiano viejo y dicen que hidalgo." En sus primeros años fué don Fernando de salud muy débil, con cuyo motivo sus padres, gente piadosa y devota, echaron suerte entre los doce apóstoles para escogerle un patron, como suele hacerse todavía entre nosotros anualmente en las familias y le salió San Pedro, que fué el motivo de la devocion especial que profesó á este Santo en todo el curso de su vida, atribuyendo en su patriotismo haber adquirido aquella robustez de que tanta necesidad habia de tener en la série de duros trabajos quo estaba destinado á soportar.

A los catorce años de su edad, sus padres que le destinaba á la carrera del foro, le enviaron á Salamanca, universidad la mas célebre de España y una de las mas afamadas de Europa en aquellos tiempos, poniéndole á estudiar latinidad en casa de Francisco Nuñez de Valera, que estaba casado con Inés de Paz, hermana de su padre. Su genio inquieto y emprendedor no se acomodaba á la vida tranquila y uniforme de las escuelas, por lo cual á los dos años abandonó esta carrera y se restituyó á su casa, no sin gran sentimiento de sus padres, que veian con esto desvanecidas las esperanzas de fortuna que les hacia concebir para su hijo el ingenio que en él se descubría. Dícese que don Fernando obtuvo el grado de Bachiller: y aunque hubiese interrumpido tan á los principios la carrera de las letras, no puede dudarse por los rudimentos que en ellas adquirió y el trato con los jóvenes de la universidad que las cultivaban, fueron la causa de aquella superioridad de ideas que le hicieron tan señalado entre todos los conquistadores de América. A estos rudimentos de educacion literaria debe atribuirse el estilo puro y fluido que se notan en sus cartas, que como se ha dicho ya, le han hecho comparar á César; la oportuna é ingeniosa aplicacion que hace de los textos de la escritura, y el acierto y claridad de sus reglamentos ad-

Ayuntamiento de Madrid